

## De las políticas de mano dura a la política del estado de excepción en El Salvador

**From strong hand policies  
to the state of exception  
policy in El Salvador**

<https://doi.org/10.51378/eca.v79i776.8198>

**Mario José Sánchez González**

Investigador

Instituto de Investigación en  
Ciencias Socio Humanistas (ICESH)

Universidad Rafael Landívar (URL)

Guatemala

[marucosanchez@gmail.com](mailto:marucosanchez@gmail.com)

<https://orcid.org/0000-0002-4144-3954>

**Palabras clave:**

violencia, populismo punitivo,  
militarización, cultura política y democracia

**Key words:**

violence, punitive populism, militarization,  
political culture and democracy



## Resumen

Este artículo analiza el proceso de deterioro de la democracia en El Salvador, en el contexto del régimen de excepción impuesto por el gobierno de Nayib Bukele. Paradójicamente, se trata de uno de los gobiernos, del período del posconflicto, con mayor nivel de aprobación por parte de la ciudadanía, según encuestas de opinión pública (IUDOP, 2023). El estudio se basa en una investigación historiográfica que analiza los principales impactos del fracaso de las políticas de seguridad de los gobiernos de ARENA y del FMLN en la institucionalidad democrática, que se combina con el análisis estadístico de una encuesta nacional sobre el nivel de aprobación o rechazo que la ciudadanía manifiesta en torno a la gestión del gobierno de Bukele y su estrategia de seguridad, materializada en el régimen de excepción. Se constata que la confluencia de las demandas de seguridad insatisfechas de la ciudadanía ante el problema de la violencia y el fracaso del oportunismo político de los gobiernos de ARENA y del FMLN, en materia de seguridad, han contribuido a la imposición del régimen de excepción por parte del gobierno de Nayib Bukele, cuya reducción de la tasa de homicidios y victimización han generado una opinión mayoritariamente favorable entre la ciudadanía. Esto a pesar de los riesgos que representa la deriva autoritaria del régimen actual y la restricción de ciertos atributos democráticos entre las relaciones del Estado con la sociedad. En resumen, esta investigación invita a pensar la compleja conexión entre populismo autoritario, cultura política y democracia.

## Abstract

This article analyzes the process of deterioration of democracy in El Salvador, in the context of the exceptional regime imposed by the government of Nayib Bukele. Paradoxically, this is one of the governments in the post-conflict period with the highest level of citizen approval, according to public opinion polls (IUDOP, 2023). The

study is based on historiographic research that analyzes the main impacts of the failure of the security policies of the ARENA and FMLN governments on democratic institutionalization, combined with the statistical analysis of a national survey on the level of approval or rejection of the Bukele government and its security strategy, materialized in the emergency regime. It shows that the confluence of the unsatisfied security demands of the citizenry in the face of the problem of violence and the failure of the political opportunism of the ARENA and FMLN governments in security matters have contributed to the imposition of the exception regime by the government of Nayib Bukele, whose reduction in the homicide rate and victimization have generated a majority favorable opinion among the citizenry. This despite the risks posed by the authoritarian drift of the current regime and the restriction of certain democratic attributes in the relationship between the State and society. In summary, this research invites us to think about the complex connection between authoritarian populism, political culture and democracy.

## 1. Introducción

Los estudios sobre la cultura política, en particular los de medición de las posiciones de rechazo o apoyo hacia la democracia y el autoritarismo, requieren de un ejercicio de contextualización histórica considerando factores culturales, económicos, políticos e incluso ambientales. Asumiendo esta perspectiva, el presente trabajo analiza las opiniones y valoraciones de la ciudadanía encuestada en torno a la democracia y algunas políticas del régimen de Nayib Bukele, realizada en noviembre de 2022. Para este ejercicio, se considerarán dos aspectos introductorios: a) una reseña de las dimensiones de la cultura política, siguiendo a Almond & Verba (1970) y Krotz (1985), y b) el impacto que está teniendo el fenómeno de la digitalización de la esfera pública, a través de las redes sociales en la cultura política.

## 1.1. Dimensiones de la cultura política

Tradicionalmente, se han considerado al menos tres dimensiones en los estudios de la cultura política, sugeridos por Almond & Verba (1979), como la cognitiva, la evaluativa y la emotiva; sin embargo, incorporamos la dimensión utópica sugerida por Krotz (1985), con miras a enriquecer el encuadre del presente estudio.

- La *dimensión cognitiva* pondera el nivel de conocimiento que tiene la población sobre el sistema político, los hechos y las dinámicas políticas, que tienen cierta repercusión en la calidad de la democracia, el Estado de derecho y el orden constitucional. El análisis de esta dimensión ponderará la incidencia que tienen en el conocimiento de la población salvadoreña sobre algunas políticas o decisiones del gobierno, la valoración de su desempeño o el porcentaje de aprobación del presidente, entre otras variables.
- La *dimensión evaluativa* se expresa en la opinión pública, a través de las valoraciones que la ciudadanía sopesa en torno a la situación económica, política, social y ambiental; así mismo, el puntaje que otorgan al desempeño de los actores y al sistema político. La forma en la que las personas valoran estos aspectos de la realidad suele estar influenciada por la manera en que perciben la afectación de las dinámicas políticas, sociales y económicas en sus vidas e intereses.
- La *dimensión emotiva* explora los sentimientos y las emociones que la ciudadanía manifiesta en la opinión pública en torno al sistema político, los actores e instituciones. Esta dimensión ha despertado paulatinamente mayor interés debido a la intensidad y omnipresencia de las manifestaciones del populismo en las democracias, cuyos contextos se caracterizan por la fatiga de los sistemas y partidos políticos, y por la creciente frustración de la ciudadanía ante la agudiza-

ción de problemas irresueltos que afectan sus vidas (Urbinati, 2021). En esta línea, Arias Maldonado (2017) advierte que a todo fenómeno político subyace una dimensión emocional, incluso sostiene que no hay ideología política que no esté tamizada por un sistema afectivo. Desde esta perspectiva, es importante reconocer que las emociones juegan un rol mucho mayor, del que la academia ha asumido, en el modo en que las personas perciben los asuntos políticos, en la forma como evalúan y toman decisiones políticas en determinadas coyunturas (Forgas, 2001).

- La *dimensión utópica* escarba los anhelos o aspiraciones que las y los ciudadanos encuestados atesoran como un horizonte de realidad deseada o como una exigencia ante el sistema político, las instituciones y el gobierno (Krotz, 1985). Esto supone reconocer en los actores el potencial creador de alternativas sociales, productores de cultura política y aspectos agenciales dinámicos. La consideración de esta dimensión ayuda a trascender las tensiones de la dicotomía estructura-agencia y entre la visión estática y dinámica de la cuestión política en torno a un fenómeno tan complejo y dinámico como la cultura política.

Cabe advertir que a estas dimensiones de la cultura política subyacen ciertas limitaciones: primero, son propuestas elaboradas en torno a definiciones teóricas que provienen de países y contextos con una larga historia democrática; segundo, relacionado con esto, no contemplan situaciones o características relevantes de los nuevos escenarios de la realidad, como ha sido el caso de Centroamérica; y tercero, no toma en cuenta el tipo de impronta histórica que ha experimentado la región centroamericana de gobiernos autoritarios, dictaduras, prolongados períodos de violencia política y su escalada en conflictos armados y las fallidas transiciones políticas. Asumiendo estas limitantes, interesa complementar el encuadre de estas dimensiones, con el análisis de

los factores históricos y estructurales de la realidad salvadoreña, a fin de situar la discusión de los resultados de la opinión pública en torno al apoyo a algunos aspectos de la democracia.

## 1.2. Digitalización de la esfera pública

La *medialización de la sociedad*, a través del desarrollo y masificación de los medios digitales, está provocado un proceso de reconfiguración digital del espacio público que, a juicio de Rúas & Capdevila (2017), podría potenciar la participación política de los ciudadanos y abonar a una mayor democratización de la cuestión pública, en la medida en que la ciudadanía se interesa e involucra de forma más activa en la discusión o visibilización de las problemáticas que repercuten en sus vidas, a través de la generación de opinión y debates en las diferentes redes sociales. Sin embargo, estos autores reconocen que las nuevas tecnologías de la comunicación interactiva no solo no han sido capaces de articular una participación política caracterizada por el diálogo y la democracia, sino que están produciendo otros tipos de efectos, como la polarización, el *tribalismo moral* entre grupos afines y el reforzamiento de identidades antagónicas.

Estas dinámicas polarizantes son alimentadas, en cierta forma, por el consumo de contenidos digitales, los cuales son dirigidos y redireccionados por algoritmos que refuerzan afinidades colectivas o grupales en detrimento de la pluralidad informativa, la tolerancia y la diversidad del espectro político, es decir, se produce una suerte de “burbujas de filtros” entre los usuarios digitales (Flaxman *et al.*, 2016; Bozdog & Van den Hoven, 2003). En este sentido, las redes sociales tienden a generar un proceso de saturación afectiva de las emociones, que tiñen la percepción sobre los problemas de la realidad, en muchos casos, sin que sus usuarios se percaten de dicho efecto. Esto, en parte, porque la comunicación interactiva en medios digitales se basa en una gramática comprimida de su mensaje, el cual fluye en

un formato eminentemente emotivo, con una poderosa capacidad para despertar emociones intensas, como el miedo, la enajenación, la impotencia y la rabia. Además, tiene el riesgo de divulgar mensajes basados en la desinformación, la manipulación, dando pie a lo que se conoce como la *posverdad* y el *marketing* político-emocional. Cabe aclarar que el problema de la manipulación de la información con fines políticos e impactos emocionales en la ciudadanía no ha sido un fenómeno exclusivo en la era de la digitalización de la esfera pública, sino una estrategia experimentada a través de medios de comunicación tradicionales.

En este sentido, la instrumentalización del miedo con fines políticos ha sido una estrategia ensayada a través de medios de comunicación tradicionales, como lo advierte Cruz (2004) en el caso de El Salvador. Concretamente, cuando la dirigencia del partido ARENA realizó un manejo efectivo del miedo, generado por la crisis de inseguridad, con fines políticos electorales. Aguilar (2019) muestra cómo, antes de la implementación de las “manos duras” en El Salvador, el fenómeno de las maras no constituía un problema social de envergadura nacional en la percepción de la ciudadanía, sino poco después del lanzamiento mediático de la estrategia antipandillas por parte de la administración de Francisco Flores en 2003. A partir de esta campaña estigmatizante y criminalizadora, estos grupos cobran más preponderancia en las encuestas, como una problemática de orden nacional, a pesar de que “los registros oficiales sobre la incidencia delincinencial contradecían” la narrativa sobre “el aumento de la delincuencia y la participación mayoritaria de las pandillas en la incidencia delictiva” (Aguilar, 2019, p. 11). El objetivo del gobierno de Francisco Flores era garantizar el triunfo de ARENA en la contienda electoral presidencial, dado que el partido oficialista había sufrido un descenso significativo en los resultados de las elecciones legislativas y municipales, como expresión de un voto de castigo, por parte de la ciudadanía, ante la mala gestión

de las crisis humanitarias en el contexto de los dos terremotos de 2001. Sumado a esto, los escándalos de corrupción y el deterioro significativo de la economía familiar ante el incremento del costo de la vida, provocado por la dolarización de la economía salvadoreña. Prácticamente, había una estrategia mediática que combinaba la desinformación y la manipulación en torno al problema de la inseguridad, sobredimensionando en un inicio el peso de estos grupos como los principales responsables de la violencia criminal en El Salvador e invisibilizando a otros actores como el crimen organizado. De esta manera, y sin obviar la propia capacidad de agencia criminal que fueron desarrollando las pandillas, el gobierno de Francisco Flores, con la complicidad de la mayoría de los medios de comunicación, fueron construyendo un *chivo expiatorio*, responsable de la crisis de inseguridad, cuya instrumentalización le retribuyó réditos político-electorales.

Como se analizará posteriormente, las pandillas no solo se constituyeron en el principal objetivo de las sucesivas y fallidas políticas de securitización con fines políticos y electorales, sino que desarrollaron su estructura organizativa criminal, fortalecieron su control territorial y aprendieron a sacar provecho del perverso juego de la necropolítica, promovida por los gobiernos de turno. El previsible fracaso de las políticas de mano dura de los gobiernos de Francisco Flores, Antonio Saca, Mauricio Funes y Salvador Sánchez Cerén no solo abonaron a la agudización de la crisis de seguridad y al incremento de los altos índices de violencia letal en El Salvador, sino que socavaron de forma progresiva la institucionalidad y el Estado de derecho, y sedimentaron un proceso de militarización en un país herido por el reciente conflicto armado.

En este contexto, la ciudadanía ha sufrido la peor parte de las fallidas políticas de seguridad, como la escalada de la violencia y, con ello, la desconfianza en las instituciones y en la clase política tradicional. Este desencanto ante los problemas irre-

sueltos, como la inseguridad, la corrupción, el alto costo de la vida, entre otras problemáticas resentidas por la población, contribuyeron al arribo al triunfo de Nayib Bukele en las elecciones del 2019. Este gobierno impuso, como una de sus principales políticas, el régimen de excepción para combatir las pandillas y, con ello, aliviar el problema de la inseguridad. Esto con un alto costo en términos de las garantías del Estado de derecho y de la institucionalidad democrática en el país. A pesar de esta deriva autoritaria, Bukele ha sido uno de los presidentes salvadoreños mejor evaluados, desde los Acuerdos de Paz, y su política de seguridad goza del beneplácito de la mayoría de la población.

A partir de este problema, la investigación se propone desarrollar un análisis en torno a las siguientes preguntas: ¿qué factores han favorecido la implementación del régimen de excepción y qué impacto está teniendo en la democracia del país? ¿Qué factores inciden en la valoración que la ciudadanía atribuye a la gestión del gobierno de Nayib Bukele y, así mismo, el apoyo o rechazo hacia sus principales políticas en un contexto de desmantelamiento progresivo de la democracia en El Salvador? Para este análisis, se precisa la metodología en el siguiente acápite.

## 2. Metodología

Se partirá de un ejercicio de contextualización histórica con miras a identificar factores que inciden en la percepción, valoración y anhelos de las y los salvadoreños, expresados en la opinión pública, a través de una encuesta realizada entre el 14 al 22 de diciembre de 2022. En dicha encuesta, se exploró la dimensión emocional de la política en torno a la democracia y el autoritarismo en la actual administración presidida por Nayib Bukele. Este estudio tiene un alcance nacional en los 14 departamentos del país, en el que se aplicaron 1,273 encuestas a través de una entrevista personal mediante visita a la vivienda de residencia de los encuestados, durante los días 14 a 22 de diciembre de 2022. Se realizó un mues-

treo polietápico por cuotas de área, tanto urbana como rural, departamento, sexo y grupos de edad, siguiendo la distribución proporcional establecida por segmentos geográficos y aleatorios en elección de las viviendas. El nivel de confianza es del 95 % y el error muestral es  $\pm 2.7\%$ . La encuesta fue realizada por el equipo del Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP) de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas de El Salvador, bajo la dirección de Laura Andrade, con la colaboración de la investigadora Carmen Guevara y la asesoría de la estadística Alba Yanira Chávez, del Departamento de Ciencias Matemáticas.

El componente estadístico se combinará con el análisis del discurso del presidente Nayib Bukele en torno a sus principales políticas, como el régimen de excepción, y momentos críticos, como el *impasse* entre el Ejecutivo y la Asamblea Legislativa en torno a la aprobación de los préstamos para las fases del plan de seguridad. Así mismo, su visión del rol de la Fuerza Armada y de la policía en el combate al problema de la crisis de seguridad.

### 3. Factores históricos y estructurales

Precisados los aspectos metodológicos, se realizará un ejercicio de contextualización previo al análisis de los resultados de la opinión pública, considerando la perspectiva histórica y estructural, así como la dimensión emocional de la política y la relevancia que han cobrado algunas variables que inciden en la forma en que la ciudadanía está percibiendo y valorando la realidad. Este apartado tiene la finalidad de encuadrar la cultura política salvadoreña considerando tres variables de naturaleza estructural e histórica, a partir de los siguientes factores: a) la consolidación de un régimen desigualitario; b) la necropolítica de los populismos autoritarios; y c) el ascenso de Nayib Bukele.

### 3.1. Persistencia del régimen desigualitario

La institucionalización de la desigualdad y las dimensiones que ha alcanzado esta problemática no solo han evidenciado la ineficacia de las instituciones representativas y su captura por parte de las élites, sino que constituyen una de las principales amenazas para la democracia. Este lastre histórico lo ha denominado Piketty (2019) como la consolidación de regímenes desigualitarios, los cuales se caracterizan por el conjunto de discursos y mecanismos institucionales que buscan justificar y estructurar en esencia quiénes son los agentes fundamentales del proceso de acumulación de capital y a quiénes deben confiarse las funciones de establecer y reproducir las condiciones que permiten el desarrollo de las fuerzas productivas, las decisiones de regulación de la inversión y la promoción de ciertas actividades económicas (Oszlak, 2018), así mismo quiénes son los ganadores y los perdedores en el reparto de los ingresos y las riquezas. Según este autor, la ideología de los regímenes desigualitario necesita responder a la cuestión de las fronteras:

determinar quiénes forman parte de la comunidad humana y política a la que estamos vinculados; y quiénes no, sobre qué territorio y en torno a qué instituciones debe estructurarse, y cómo tiene que organizar las relaciones con las demás comunidades. Esto conduce a la cuestión sobre el régimen político (Piketty, 2019, p. 16).

En otros términos, las raíces y consecuencias de la desigualdad no se limitan a problemas estrictamente de naturaleza económica, sino a una problemática de índole política con consecuencias en lo político. Según este economista, “si no se transforma profundamente el sistema económico actual para convertirlo en uno menos desigual, más equitativo y sostenible, tanto entre países como al interior de cada país, el ascenso

del populismo ocupará un espacio cada vez mayor en la construcción hegemónica del relato propietario, meritocrático” y de falsos mesianismos políticos (Piketty, 2019, p. 13).

### 3.1.1. La concentración de riqueza y sus múltiples rostros en El Salvador

El informe de World Inequality Lab del año 2022 ha señalado que, paradójicamente en el contexto de la pandemia del COVID y de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania, la riqueza de los multimillonarios del planeta se ha incrementado vertiginosamente en los últimos dos años, tanto como lo ha hecho previamente en estos 23 años, con el agravante de que las diez personas más ricas del planeta poseen más riqueza que el 40 % más pobre de la humanidad (Chancel *et al.*, 2022, pp. 4 y 5).

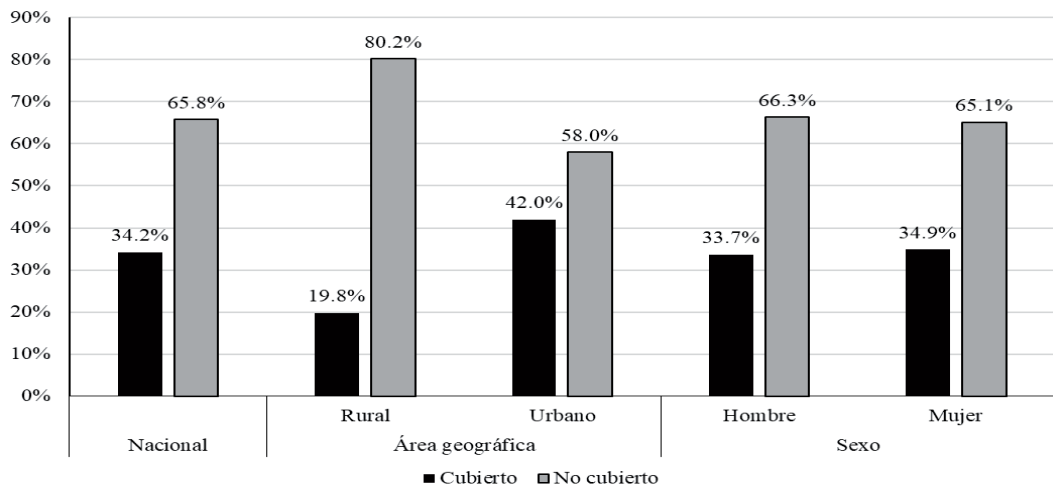
En el caso de El Salvador, las personas con un patrimonio mayor a 5 millones pasó de 70 a 110, con una riqueza personal acumulada de 8.9 mil millones de dólares, quienes apenas representan el 0.0017 % de la población total del país (Chancel *et al.*, 2022). Entre 2018

y 2021, el 10 % más rico concentró el 58 % de la riqueza personal del total de hogares salvadoreños, y el 1 % de la población más rica capturó, entre 2020 y 2021, el 24 % de la riqueza total (Wealth X, 2020; Chancel *et al.*, 2022). Esta realidad contrasta con el empobrecimiento de los hogares salvadoreños que, en condiciones de pobreza extrema, aumentaron de 4.5 % a 8.6 % en un solo año, entre 2019 y 2020, elevando el nivel de la pobreza total de 22.8 % a 26.8 % (Cabrera & Navarro, 2022). Según la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2021 (EHPM), la pobreza monetaria afecta al 24.6 % de los hogares salvadoreños, el 40.9 % de los hogares viven en condiciones de hacinamiento y solo el 50.8 % de las y los salvadoreños son propietarios de la vivienda donde viven (DIGESTYC, 2021).

En el caso de la población ocupada, solo el 34.2 % cuenta con cobertura del sistema de seguridad social. Desagregando este indicador por área, las brechas se incrementan relativamente, según se puede apreciar en el gráfico 1. Estos datos muestran que la mayor brecha en la cobertura del sistema de seguridad social se manifiesta entre la zona rural y urbana, 19.8 % frente a 80.2 %, respectivamente.

Gráfico 1

Población ocupada, por cobertura de sistema de seguridad social, según área geográfica y sexo

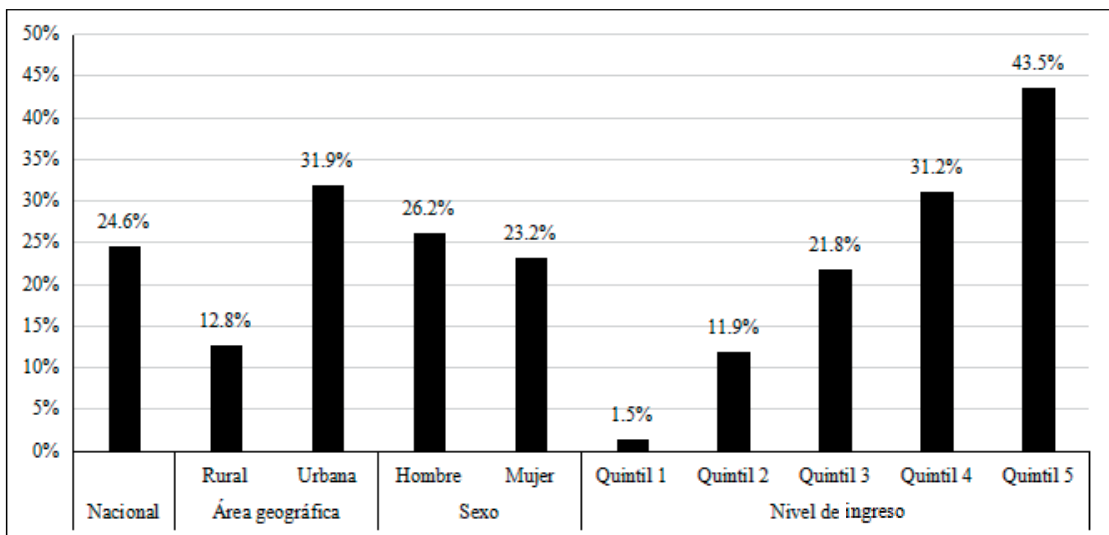


Fuente: Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2021, gráfico 4.13, p. 38.

Al considerar el porcentaje de población con acceso al seguro médico, las brechas se incrementan entre área geográfica y entre los grupos, según el nivel de ingreso, como se observa en el gráfico 2. Según los datos del gráfico 2, la mayor disparidad se da entre los grupos según los niveles de ingresos, concretamente entre el quintil 1, el de menor ingreso, con 1.5 %, y el quintil 5, el de mayor ingreso, con el 43.5 %. Esto significa

que de 100 personas en el quintil de menor ingreso, solo uno tiene cobertura médica; en cambio, de 100 personas en el quintil de mayor ingreso, 40 lo tienen cubierto. Ahora bien, cuando se compara el porcentaje de población con acceso a seguro médico entre el área rural y la urbana, la brecha de desigualdad es significativamente amplia, dado que la población urbana con cobertura médica triplica a la rural.

**Gráfico 2**  
**Porcentaje de la población con acceso a seguro médico, según área, sexo y nivel de ingreso**



Fuente: Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2021, gráfico 3.4, p. 21.

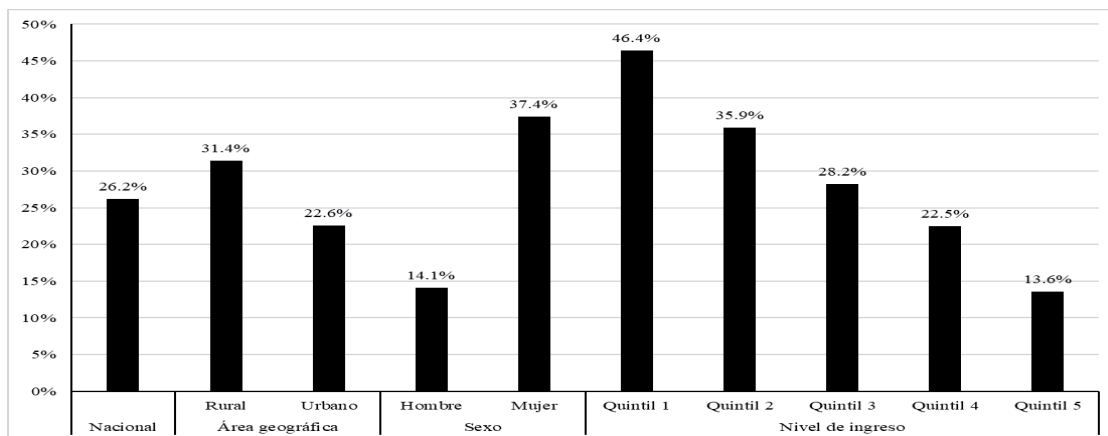
Otro dato que llama la atención es el hecho de que 452,114 salvadoreños, en edades de 15 a 24 años, no estudian ni trabajan (DIGESTYC, 2021). Las brechas de

este indicador se amplifican cuando se desglosa por área geográfica, por sexo y por el nivel de ingreso, según se puede apreciar en el gráfico 3.



Gráfico 3

Porcentaje de población de 15 a 24 años que no estudia ni trabaja, según área, sexo y nivel de ingreso



Fuente: Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2021, gráfico 7.3, p. 63.

Al desagregar por áreas geográficas, el porcentaje de jóvenes de la zona rural que no trabajan ni estudian, en edades entre 15 a 24 años, se aproxima a la tercera parte, el 31.4 %, mientras que los jóvenes del área urbana disminuyen a la quinta parte, un 22.6 %. Cuando se consideran los niveles de ingresos, el quintil con menor ingreso, el porcentaje de los que no estudian ni trabajan se acerca a la mitad de la población joven en ese rango de edad, es decir el 46.4%; en cambio, el porcentaje del quintil con mayor ingreso se reduce, aproximadamente, a la décima parte de este segmento, al 13.6 %. Esto evidencia que la deserción escolar y la desocupación son mayores en el quintil con menor ingreso y también en las zonas rurales, cuyas poblaciones están más excluidas de las oportunidades y condiciones para el derecho a la educación y el acceso a trabajo, en comparación con el quintil de mayor ingreso y la población joven del área urbana. La combinación de ambas exclusiones abona a la reproducción del ciclo del empobrecimiento y la vulnerabilidad socioeconómica de una población que ha sido históricamente relegada en El Salvador.

La persistencia histórica de la desigualdad en la sociedad salvadoreña evidencia que las políticas públicas, lejos de controlar y regular las rentas, han desempeñado un rol determinante en la evolución de la desigualdad de la riqueza y han contribuido a la profundización de la pobreza de los sectores más desfavorecidos. Esto sin obviar los efectos que genera la dinámica global del capitalismo neoliberal en la subordinada economía salvadoreña.

### 3.2. Populismos autoritarios de ARENA y el FMLN

El nivel de apoyo o rechazo al régimen de excepción y la valoración de la gestión del presidente Nayib Bukele no pueden comprenderse sin tomar en cuenta el impacto acumulado del lastre histórico que han dejado las políticas criminales populistas de las administraciones anteriores y cómo estas políticas, de corte represivo, radicalizaron a las pandillas, empujándolas hacia formas más organizadas de criminalidad (Jütersonke *et al.*, 2009). Se trata de un proceso de “policiamiento autoritario”, descrito por Robledo-Hoecker (2023), como el ejercicio del monopolio

de la fuerza para ejercer la “coerción” de la gestión, debilitando el Estado de derecho, la imparcialidad de los procedimientos, la transparencia, la rendición de cuentas y el control de los tomadores de decisión. Los procesos de “policiamiento autoritario” suelen cercenar los atributos democráticos en las relaciones entre sociedad y Estado, dado que la definición y la gestión de nuevos problemas —los objetos de seguridad— se alejan de los controles democráticos (Buzan *et al.*, 1998; Robledo-Hoecker, 2023) y degeneran en formas autoritarias de gestionar la excepción en el Estado (Agamben, 2014).

En los últimos 20 años, en El Salvador, se ha transitado de la instrumentalización de un “miedo construido” a la instrumentalización política de un “miedo real”. Este proceso generó situaciones inesperadas que, lejos de disminuir la violencia y los niveles de inseguridad, como lo propugnaba la narrativa mediática de los gobiernos de turno, tuvieron múltiples efectos perversos que agravaron aún más el problema de la violencia, al grado de comprometer el futuro de la gobernabilidad y la democracia del país por los efectos que se destacan a continuación.

Las distintas políticas de manos duras, combinadas con el contexto de exclusión social, abonaron a la evolución criminal de las pandillas (Córdova, 2017; Murcia, 2015). A quienes se les estigmatizó, en un principio como la “peor amenaza” para la seguridad del país, las pandillas, se convirtieron en un agente con cierta capacidad de incidencia, dado que aprendieron a instrumentalizar su activo político más importante, las altas tasas de homicidios, y su impacto en la gobernabilidad del país (Martínez, 2013). Las pandillas demostraron “una irrefrenable capacidad de crecer, reproducirse y hacer negocios, así como de desafiar el control territorial y el monopolio de la fuerza al Estado salvadoreño” (Murcia, 2015, p. 15). En esta línea, Von Santos (2014) ha estudiado la capacidad propia de las pandillas para desarrollar estructuras más complejas y con comunicación encriptada, mayor nivel de organización,

coordinación, logística y planificación de sus acciones criminales, al grado de tener presencia, en 2014, en los 262 municipios del país (MJSP, 2014). Prácticamente, las pandillas se apropiaron de cierto liderazgo en la agenda de la política criminal, empleando su capacidad de modular la violencia letal y magnificar el terror entre la ciudadanía, como una moneda de intercambio y chantaje hacia los gobiernos de turno. Esto les permitió asumir un protagonismo compartido con la élite política (des)governante en el ejercicio de la necropolítica, en un país desgarrado histórica y sistemáticamente por las distintas formas de violencia: estructural, cultural y directa.

La implementación inconsulta de las políticas criminales se realizó bajo un enfoque deliberadamente reduccionista, es decir, concentrada principalmente en la represión del delito y no en respuestas integrales, dirigidas a atender las múltiples causas del fenómeno (Murcia, 2015). La primera política de mano dura contra las pandillas, durante la gestión de Francisco Flores en 2003, se sustentó en la distorsión de las estadísticas oficiales sobre la violencia letal, cuyo efecto generó en el imaginario de la ciudadanía, lo que Aguilar (2019) denominó la “neblina cognitiva”. Este fenómeno estaba constituido por la percepción simplificada del fenómeno de la violencia y la visión esencializada de su “principal responsable”, las pandillas, desconociendo, de esta manera, la multicausalidad de la violencia, su compleja mutación y, además, invisibilizando otros actores como el crimen organizado. Sin obviar las condiciones del contexto de desigualdad social, el desarrollo de la propia capacidad de las pandillas y su involucramiento en los distintos delitos fue también inducido por las iniciativas legales antimaras y los planes represivos contra estas estructuras criminales (Murcia, 2015).

Estas políticas de populismo punitivo se caracterizaron por la falta de planificación, la debilidad institucional, los conflictos de intereses, por parte de los funcionarios públicos involucrados, evidenciando la poca voluntad

política gubernamental de abordar de forma integral y efectiva la problemática de la inseguridad y, lo más grave, que tales políticas estaban plagadas de ilegalidades en sus procedimientos, con el agravante de contar con el consentimiento de las autoridades (Martínez-Reyes & Navarro-Pérez, 2019; Aguilar, 2019; International Crisis Group, 2020; Human Rights Watch & Cristosal, 2022). De esta manera, las reiteradas ediciones de las políticas de manos duras contribuyeron no solo a su propio fracaso, sino al deterioro de la frágil institucionalidad y a la transgresión del Estado de derecho, con la promoción y legalización de prácticas arbitrarias y graves violaciones a los derechos humanos por parte del Ministerio Público y la institución castrense. En resumidas cuentas, se trató de un proceso de “policamiento autoritario”.

Medios independientes, como *El Faro* (Valencia *et al.*, 2015) y organizaciones de derechos humanos, como la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas (Reuters, 2018) y la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH, 2019) han documentado casos de ejecuciones extrajudiciales y masacres, entre otros actos de violencia. En esta línea, Robledo-Hoecker (2023) advierte que los cuerpos policiales en la región latinoamericana han continuado siendo enclaves autoritarios, en contextos de frágiles democracias, donde confluyen las demandas de protección de la ciudadanía y la oportunista decisión de la clase política y empresarial de aprovechar los réditos electorales a partir de las demandas sociales y la competencia política.

Otra debilidad de los planes de mano dura han sido sus diseños, los cuales no se sustentaron en evidencias científicas ni en estadísticas oficiales. Así mismo, no consultaron al conjunto de actores de la sociedad civil, académicos, víctimas, organizaciones sociales dedicadas a la prevención de la violencia, gobiernos locales, iglesias, entre otros. Esta debilidad amplificó sus efectos negativos con la intervención descoordinada de los diferentes actores, los cuales actuaron a partir de

sus propios intereses, aprovechando ampliar sus competencias y su protagonismo en la agenda pública. Entre estos, cabe mencionar al ejército y a otros, como la clase política, quienes buscaron ganar réditos en función del proyecto político del partido gobernante y su estrecho círculo de poder, bajo la lógica de competencia electoral. En el caso de la institución castrense, se dio lo que Aguilar (2019) denominó “la habilitación política de los militares en las funciones públicas”, al ganar progresivamente protagonismo en un ámbito que no era de su competencia constitucional, como ha sido el de la seguridad pública, tendencia que se profundizó a partir de la administración de Mauricio Funes. El hecho de emplear al ejército para un tipo de actividad para el que no ha sido preparado representa un proceso de desprofesionalización con el riesgo alterar la relación de control civil sobre el poder militar, una condición necesaria en las democracias (Huntington, 1995; Robledo-Hoecker, 2023). Esto contradice el espíritu de los Acuerdos de Paz, dado que estos procesos “legitiman la ampliación, profundización y la naturalización de la violencia militar hacia ámbitos no militares” (Robledo-Hoecker, 2023, p. 29).

Al hilo de esta situación, El Salvador, ha experimentado un proceso de militarización con el incremento del número de efectivos en actividades de seguridad pública, al pasar de 1,432 en 2007 a 24,799 en 2014, superando en términos numéricos a la fuerza policial, integrados por 23,000 policías (IUDOP, 2014). Paralelamente, el gasto militar aumentó de 221 millones de dólares a 422.38 millones de dólares en 2022 (SIPRI, 2023). Este proceso de remilitarización de la seguridad pública representa una amenaza para la frágil democracia salvadoreña, considerando el lastre de la violencia histórica, la influencia del pasado autoritario y la ausencia de una memoria democrática en El Salvador (Cruz, 2004).

En términos culturales, los procesos de militarización suelen normalizar socialmente la participación del ejército para resolver

problemas que no son de naturaleza militar, consolidando un populismo punitivo que erosiona la débil institucionalidad democrática en un país, como El Salvador, que históricamente se ha caracterizado por un sistema de dominación basado en un conjunto diverso y estructurado de violencias ejercidas por parte del Estado. Esta tolerancia a la militarización, por parte de la ciudadanía, tiene relación con un fenómeno que Morlino (2007) denominó la “herencia autoritaria”, lo cual se expresa a nivel sociocultural, en el conjunto de creencias, valores y actitudes no democráticas implantadas por regímenes autoritarios previo a los procesos de transición democrática; y, a nivel institucional, se manifiesta en los comportamientos autoritarios de los aparatos de seguridad, de las instituciones castrense y políticas. Según este autor, a nivel sociocultural, las herencias autoritarias suelen ser más profundas y penetrantes, muchas veces socializadas en las formas como se han incorporados o excluidos a las y los ciudadanos en la política. Otros autores advierten que la confluencia de la crisis de seguridad, el contexto de debilidad institucional y el desencanto ciudadano en el sistema político incentiva en la ciudadanía el apoyo de medidas autoritarias y extralegales como medios expeditos y eficaces para garantizar la seguridad en contextos con altos índices de violencia (Robledo-Hoecker, 2023; Carreras, 2013; Cruz & Kloppe-Santamaría, 2019).

En relación con los dos primeros planes de mano dura, durante el gobierno de Francisco Flores (2003) y la administración de Antonio Saca (2004-2009), estas políticas se caracterizaron por las detenciones masivas, la saturación de los tribunales de justicia y del sistema carcelario. La lógica punitiva y el esquema que adquirieron estos planes de “guerra contra el enemigo interno” propiciaron las condiciones para que tanto la violencia perpetrada por las pandillas, como la que se dirigió contra éstas por parte del Estado y otros actores, detonaran dinámicas de inercia criminal que terminaron exacerbando la violencia y dejándola fuera de control (Aguilar, 2019). El encarcelamiento

masivo provocó un proceso de reorganización de las pandillas, con el establecimiento de “pandillas carcelarias”, las cuales se caracterizaban por su alto poder de control territorial, sin precedentes en barrios y comunidades, al grado de que condicionaron el ámbito local, su desarrollo y la vida pública salvadoreña (Martínez-Rivas & Navarro-Reyes, 2019). A partir del control del sistema carcelario, las pandillas adoptaron la extorsión como una modalidad corporativa para generar ingresos, dada la situación de reclusión de sus líderes (Aguilar, 2019).

Ahora bien, las políticas criminales impulsadas por los gobiernos de turnos no solo desarrollaron acciones represivas y de confrontación entre el Estado y las pandillas, sino que implementaron estrategias de negociación, las cuales se realizaron de forma oculta y con poca transparencia ante la sociedad salvadoreña. En esencia, se había negociado una “tregua” entre los líderes de las pandillas y los representantes del gobierno de Mauricio Funes, cuyos acuerdos pactados apuntaban a una disminución de los homicidios a cambio de la suspensión de facto de la Ley de Proscripción de Maras y Pandillas, además de una serie de beneficios y prerrogativas dentro del régimen carcelario, que violentaban el marco legal (Aguilar, 2019). Estas negociaciones secretas fueron denunciadas por Martínez *et al.* (2012), cuyas evidencias cuestionaron la efectividad del plan de seguridad liderado por Munguía Payés, lo que desinfló, en nuestra opinión, sus aspiraciones presidenciales. Esta estrategia generó efectos contraproducentes, en términos institucionales, pues fomentó prácticas delictivas que agravaron aún más la corrupción del sistema carcelario, propiciadas por las altas autoridades de seguridad, y desperdició la oportunidad de reencauzar la estrategia de negociación de forma transparente y participativa, dentro del marco de la legalidad.

En el contexto de estas políticas de “enfrentamiento directo contra las pandillas” o “las medidas extraordinarias de seguridad”, la ciudadanía ha sido víctima de

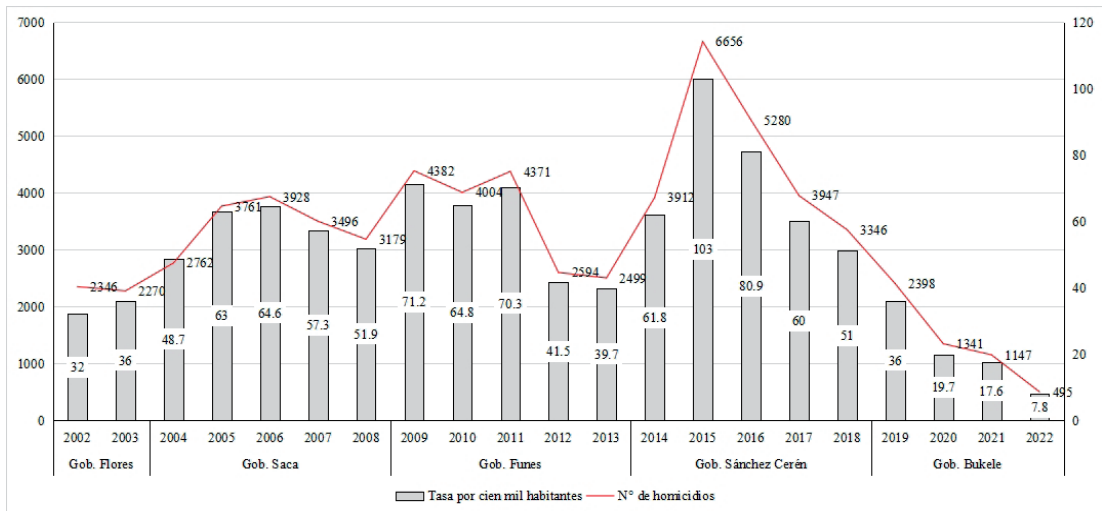
esta confrontación y es la que ha cargado con el mayor costo humano. Según fuentes oficiales e información recabada por la mesa tripartita —integrada por la Policía Nacional Civil (PNC), la Fiscalía General de la República (FGR) y el Instituto de Medicina Legal (IML)—, las muertes violentas, desde que iniciaron los planes de manos duras en 2003 hasta el año 2022, alcanzaron la cifra de 65,768 fallecidos, lo que representa un promedio anual de 3,288.4 muertes, sin contabilizar los heridos, desaparecidos y desplazamientos forzados. Como advierte Aguilar (2019), en estas dos décadas, “la violencia crónica ha alterado las bases de la convivencia social y ha socavado el apoyo a la democracia”; las víctimas no solo han tenido que lidiar con su duelo y las secuelas que conlleva la pérdida violenta de un ser querido, sino con la amenaza y la persecución posterior de sus victimarios, en un contexto de total indefensión por parte de las instituciones del Estado (p. 7).

Los gobiernos de turno no le apostaron a un abordaje integral de los problemas de la violencia y la inseguridad. Tampoco desarrollaron esfuerzos sostenidos orientados al fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos locales y del conjunto de actores de la sociedad civil para que estos, en coordinación con las distintas instituciones del Estado, fueran propiciando un entorno territorial más resiliente al problema de la crisis de inseguridad. Lejos de impulsar estrategias articuladas de prevención de la violencia y de promover acciones encaminadas a la rehabilitación de los perpetradores de la violencia y apoyo a las víctimas, el Estado y la clase política gobernante operaron bajo una lógica instrumental y clientelar: implementaron planes de seguridad con fines electorales, condenados al fracaso, ante una ciudadanía agobiada por las múltiples formas de violencia. No hay que olvidar que, en contextos de prolongada crisis de seguridad pública, como en El Salvador,

la victimización y el temor que genera la violencia crónica impactan negativamente en el apoyo a los sistemas políticos, dado que la ciudadanía desencantada y subyugada por sus efectos se ve impulsada a exigir respuestas y medios extralegales para restablecer el orden, sin importar la creación de zonas grises en el Estado de derecho (Carrera, 2013). Como se ha señalado, se da una convergencia negativa para la democracia en el sentido de que, por un lado, los ciudadanos que sufren la violencia suelen estar más dispuestos a apoyar las medidas extralegales para hacer frente al problema de la inseguridad, y, por otro lado, los dirigentes políticos evalúan sus incentivos electorales a partir de las demandas sociales a la hora de ofertar propuestas de “policiamiento autoritario”, como soluciones redentoras, en un contexto caracterizado por los bajos niveles de apoyo al sistema político vigente.

En este sentido, la instrumentalización de las políticas de mano dura ha favorecido electoralmente a las élites políticas y los fracasos de sus ediciones han contribuido, entre otros factores, a la alternancia del poder político, a través del voto de castigo de una ciudadanía afectada y desencantada con los reveses de dichos planes (ver gráfico 4). Aunque no se puede inferir con certeza de que el fracaso de los planes de seguridad gestionados por los partidos ARENA y el FMLN haya incidido en la preferencia electoral de la ciudadanía, sí se puede afirmar que las principales preocupaciones de las y los salvadoreños no están divorciadas de la intención de su voto, y entre estas se encuentra la amenaza de la violencia letal. Incluso el fracaso de las políticas de seguridad de ambos partidos no solo ha abonado, entre otros factores, el triunfo de Nayib Bukele con la Gran Alianza por la Unidad Nacional (GANA), sino la ruptura del ciclo bipartidista y su polarización política.

**Gráfico 4**  
**Número de homicidios y tasa de homicidios por 100,000 habitantes de El Salvador 2002-2022**



Fuente: los datos entre 2002 a 2008 (Aguilar, 2019), elaborados con base en datos de IML y proyecciones de población de DIGESTYC. Entre 2009-2017 (Aguilar, 2019), con base en datos de la mesa tripartita y proyecciones de DIGESTYC. Entre 2018 a 2022, con base en datos del Banco Mundial.

Prácticamente, se ha dado un proceso de regresión democrática, dado que el sistema de seguridad, fundado a partir de los Acuerdos de Paz, se ha cimentado sobre prácticas y bajo el enfoque de un viejo sistema de seguridad, el “enemigo interno”. Así mismo, el fracaso reiterado de los planes de mano dura han ido generando las condiciones subjetivas y objetivas de la escalada de la violencia criminal, al grado de constituirla, en su momento, en una amenaza real para la estabilidad del país.

### 3.3. El ascenso de Bukele

La institucionalización de la desigualdad y el fracaso de las políticas criminales han contribuido a la erosión de la credibilidad de las instituciones y la desconfianza de la ciudadanía hacia la clase política tradicional, lo que constituye un terreno fértil para el ascenso de un liderazgo populista, como se dio en las elecciones de 2019, con el triunfo de Nayib Bukele. En esta línea, el descontento político de la ciudadanía ante la persistencia de los problemas irresueltos, como la crisis econó-

mica, el desempleo, la corrupción y la violencia crónica, tuvieron un efecto catalizador en un electorado desencantado con la forma en como se venía gestionando la cuestión pública.

En este contexto de crisis y desencanto, las redes sociales se convierten en un aliado del populismo, dada su instrumentalización como un arma propagandística para convencer a los electores de la necesidad de un “cambio radical” en la sociedad, e incluso la transformación del contrato social (Hameleers & Vliegthart, 2020). Desde esta perspectiva, la lógica populista vende la idea de que la mejora de la sociedad pasa necesariamente por acciones y políticas que, en un contexto de instituciones democráticas sólidas, serían cuestionables e incluso inaceptables; sin embargo, en coyunturas de crisis permanentes, se toleran bajo el pretexto del “mal necesario”.

Según Santillán-Vásquez & Mackelmann-Roedenbeck (2022), el discurso populista articula una narrativa que escenifica una situación crítica frente a la cual se postula, así mismo, como su mejor alternativa, bajo el siguiente

esquema: a) parte de la descripción de un contexto social crítico, en el cual el “pueblo” es su principal víctima; b) frente a esta crisis, se formula una denuncia señalando a los culpables de los males que laceran al pueblo, entre los cuales responsabiliza a la clase política tradicional, las élites económicas e instituciones, tildadas de corruptas e incompetentes; c) de cara a este escenario crítico, se exaltan nuevos valores y se revela el surgimiento “providencial” de un hombre fuerte, carismático, visionario y revestido de cierto mesianismo redentor, capaz de romper con “ese pasado” funesto. Este guion, combinado con la dimensión emotiva de la política, constituye una poderosa herramienta movilizadora por el rol que juegan las emociones como el miedo, la indignación, la impotencia, la esperanza, la solidaridad o la aversión entre la ciudadanía. No hay duda de que una de las emociones más poderosas e instrumentalizadas en la política ha sido el miedo, tanto por la clase política como por las organizaciones criminales. Como se ha señalado, ante el miedo en contextos de democracias débiles y con altos niveles de violencia, la ciudadanía anhela soluciones eficaces en el corto plazo, aunque esto implique medidas extralegales o excepcionales. Esta situación suele ser un terreno fértil para el surgimiento y la consolidación de liderazgos populistas de corte autoritario.

El populismo en su retórica autoafirmativa necesita, según Di Tella (1973), que el líder carismático se tonifique de mesianismo para que logre la fidelización de las voluntades de sus seguidores, frente a sus opositores demonizados. Así mismo, este líder debe articular en su narrativa las exigencias insatisfechas del “pueblo” y unificar un discurso que convenza a ese “pueblo” de que es posible ser gobernado mediante un sistema representativo sin necesidad de una clase política opuesta o sin el sistema político establecido (Urbinati, 2020).

En este sentido, el populismo tiende a generar dos efectos políticos: a) destruye la mediación de las instituciones, dado que el modelo de gobierno representativo se centra en una relación directa entre el líder y aquellos a

los que se les considera individuos buenos; y b) polariza y despolitiza a la sociedad, al sobrestimar a unos como los “buenos ciudadanos” y subestimar a otros como los “malos ciudadanos”. Todo esto encuadrado en el relato de la situación catastrófica y de su redentor, bajo una lógica maniquea. En algunos contextos, la narrativa populista cambia los extremos de la polaridad sociopolítica, como ha sucedido en El Salvador, al transitar de los polos entre la derecha y la izquierda a los polos entre los que apoyan al bukélismo y los que se oponen este y a sus políticas, como el régimen de excepción. Así mismo, el líder populista trata de presentarse como el representante legítimo de los intereses del pueblo, a quien se le puede delegar los poderes necesarios para llevar a cabo su misión, sin que se le exijan cuentas, una suerte de una democracia delegativa.

En este contexto sociopolítico, se situará el análisis de los datos sobre las aspiraciones y el apoyo a la democracia y el autoritarismo en El Salvador, teniendo en perspectiva las consideraciones sobre los aspectos estructurales e históricos que han configurado la vida política en los últimos veinte años.

## 4. Resultados

### 4.1. Perfil general de la población encuestada

La población encuestada se caracteriza por su prevalencia en el área urbana, con el 61 %, frente a la rural, con el 39 %. La distribución según grupos etáreos es la siguiente: el 23.6 %, los que tienen edades entre 18 y 25 años; el 30.2 %, los que oscilan entre 26 y 40 años; el 21.6 %, los que tienen entre 41 y 55 años, y el 24.6 %, los que tienen 50 años o más. En términos educativos, se observa un 7.1 % de personas sin ningún nivel aprobado; el 33.4 % con el bachillerato, donde sobresa el mayor porcentaje; el 22.4 % con estudios primarios; el 20.9 % con formación técnica o universitaria, y el 16.3 % con plan básico, según se puede observar en la tabla 1. La encuesta se distribuyó por sexo de la siguiente manera: 45.5 % hombres y 54.5 % mujeres.

**Tabla 1**  
**Distribución de la población encuestada por área, edad y nivel educativo**

Área				Edad en años cumplidos							
Urbano		Rural		18-25 años		26-40 años		41-55 años		50 a más años	
Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
776	61%	497	39%	301	23.6%	384	30.2%	275	21.6%	313	24.6%
Nivel educativo aprobado											
Ninguno		Primaria		Plan básico		Bachillerato		Técnico o universitario			
Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
90	7.1%	285	22.4%	207	16.3%	425	33.4%	266	20.9%		

Fuente: elaboración propia con base en encuesta IUDOP, noviembre de 2022.

#### 4.1.1. Una ciudadanía con poco interés a estar informada

Al consultarle con qué frecuencia leen, escuchan o ven medios de comunicación para informarse, se observa que cerca de la tercera parte lo realiza siempre, el 32.4 %; luego, los que rara vez dan seguimiento a los medios de comunicación, el 31.6 %; una quinta parte, el 22.3 %, revisa los medios entre una o dos veces por semana, y el 13.7 % nunca lo hace.

Esto nos indica que hay dos grupos con la misma proporción con hábitos casi opuestos,

los que siempre dan seguimiento y los que rara vez observan los medios de comunicación, según la tabla 2. En términos generales, entre los que siempre y una o dos veces por semana se informan suman el 54.7 %, frente a los que rara y nunca acceden a los medios de comunicación para informarse. En este sentido, un poco más de la mitad se interesa por informarse sobre la situación del país y un poco menos de la mitad no tiene el hábito o la disposición de informarse; en otras palabras, es una población relativamente informada.

**Tabla 2**  
**Frecuencia con la que leen, ven o escuchan noticias sobre el acontecer nacional y la situación política del país**

Frecuencia con que lee, ve o escucha noticias sobre el acontecer nacional y situación política del país	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	175	13.7%
Rara vez	402	31.6%
Una o dos veces por semana	284	22.3%
Siempre	412	32.4%
Total	1273	100.0%
Tipo de medio de comunicación	Frecuencia	Porcentaje
Periódicos impresos	39	3.6%
Periódicos digitales	51	4.6%
Radio	36	3.3%
Televisión	497	45.3%
Redes sociales	454	41.4%
Otro medio	20	1.8%
Total	1097	100.0%

Fuente: elaboración propia con base en encuesta IUDOP, noviembre de 2022.

Al explorar el tipo de medio de comunicación, se destacan dos medios con porcentajes

similares, la televisión con el 45.3 % y las redes sociales con el 41.4 %. Ambos tipos de medios



concentran el 96.7 %. Esto se explica, entre otras cosas, por el hecho de que el 91.7 % dispone de un teléfono celular y el 63.7 % tiene servicio de televisión por cable; a esto se suma el fenómeno de masificación de las redes sociales por su flujo de información en tiempo real, en un formato dosificado, lo que ha venido a digitalizar la esfera de lo público. De las redes sociales, la más utilizada para informarse sobre las noticias, de forma notable, es Facebook, con el 85.2 %; muy por debajo le sigue X, antes Twitter, con apenas el 10.6 %; el resto de las redes apenas suman un 3.2 %. La prevalencia de este tipo de fuente de información indica que es un medio en el que fluye mucha información y hay interacción entre sus usuarios; sin embargo, es una de las redes que no se caracteriza por utilizar datos verificados o fiables, sino más de opinión, valoración y, como se ha señalado, un dinamizador de emociones en torno a temáticas posicionadas o redireccionadas por algoritmos y plataformas de troles, las cuales pueden amplificar su impacto en el metaverso, independientemente de la calidad y la veracidad de sus contenidos. En síntesis, la ciudadanía encuestada que manifestó ver, leer o escuchar noticias es la tercera parte, y la mayoría lo realiza a través de las redes sociales, lo que nos indica que la población se caracteriza por estar relativamente desinformada sobre la realidad del país, dado el formato y la calidad de los contenidos en estos medios digitales.

#### **4.1.2. Una población afectada por la situación socioeconómica**

En términos socioeconómicos, un poco menos de la mitad se encuentra trabajando, el 49.1 %; les siguen los que se dedican a los quehaceres del hogar, con el 22.7 %; luego, los que están sin trabajo, el 12.7 %; los que solo estudian, el 6.2 %; después, los que están jubilados o incapacitados de forma permanente, con el 5.7 % y, por último, los que trabajan y estudian, el 3.5 % (ver tabla 3). Un poco menos de la tercera parte, el 32.8 %, cotiza en alguna AFP, en contraste con el 67.2 %;

este dato está aún por debajo de la cifra de la Encuesta de Hogares de Propósito Múltiples de hace dos años, que era del 34.2 % a nivel nacional.

La tercera parte de los encuestados, es decir, el 33.2 %, afirmó ganar menos del salario mínimo, establecido desde 2021, por la cantidad de 365 dólares. Los que ganan en el rango entre el salario mínimo y 500 dólares representan el 18.4 %; los que ganan entre 501 dólares y un poco más de dos salarios mínimos son el 10.3 %, y los que ganan más de 1,000 dólares apenas llegan al 8.9 %. Si se considera el segmento de los que ganan menos de 500 dólares, serían más de la mitad de los encuestados, el 51.6 %. Este segmento apenas logra cubrir el costo de la canasta básica estimada en 247.3 dólares y otras necesidades, como gastos en educación y salud. En esta línea, cerca de la mitad de las personas encuestadas, el 48.5 %, ha tenido que dejar de comprar algunos alimentos debido al aumento de los precios, frente al 51.5 %. Así mismo, casi la totalidad, el 93.2 %, manifestó que los precios de la canasta básica han aumentado durante el 2022 y un 84.7 % expresó que el costo de la vida ha aumentado algo o mucho.

Casi la tercera parte de los encuestados se vio obligada a adquirir nuevas deudas, el 31.7 %, y el 40.9 % manifestó que un miembro de su casa tuvo que pedir prestado a otra persona para poder cumplir con los compromisos mensuales del hogar, entre ellos la comida, el pago de recibos y de la casa. Aproximadamente, 3 de cada 20 de los encuestados reconocen que una persona de su casa ha tenido que salir del país para buscar trabajo, es decir, el 17.5 %. Un porcentaje similar reconoció que un miembro de su hogar ha perdido el trabajo, el 15.9 %. Estos datos nos indican que la mayoría de la población ha percibido que la canasta básica y el costo de la vida se han incrementado y que, por ello, se han privado el consumo de algunos alimentos, y una tercera parte ha tenido que adquirir deudas para resolver sus necesidades.

**Tabla 3**  
**Condición laboral e ingreso mensual según rangos en dólares**

Condición laboral	Frecuencia	Porcentaje
Se encuentra trabajando	74	7.2%
No trabaja	471	45.7%
Sólo estudia	79	7.7%
Trabaja y estudia	44	4.3%
Trabaja en los quehaceres del hogar	289	28.0%
Jubilado o incapacitado permanente	72	7.0%
Otra respuesta	2	0.2%
Total	1031	100%
Ingreso mensual	Frecuencia	Porcentaje
Menos de 365 USD	340	33.2%
De 365 a 500 USD	188	18.4%
De 501 a 750 USD	131	10.3%
De 731 a 1000	96	9.4%
De 1001 a más	91	8.9%
No sabe, no responde	250	19.6%
Total	1096	100%

Fuente: elaboración propia con base en encuesta IUDOP, noviembre de 2022.

Cuando se les consulta sobre la situación económica del país, las opiniones expresadas se distribuyen proporcionalmente entre quienes consideran que la situación ha empeorado, el 34.1 %; quienes creen que sigue igual son el 32.5 %, y los que valoran que ha mejorado, el 33.3 %. Al indagar sobre la situación económica de su familia, los porcentajes cambian: el 53.4 % considera que sigue igual, el 17.7 % que ha empeorado y el 28.8 % que ha mejorado.

#### 4.1.3. Perfil sociopolítico

En términos políticos, se observa en la tabla 4 que más de la mitad no tiene ningún partido de preferencia, el 58.4 %, y el partido

que tiene más simpatía es el de Nuevas Ideas, con el 33.9 %. En cambio, los partidos ARENA y el FMLN obtuvieron el 2 y el 1.3 %, respectivamente; ambos no llegan al 5 %. Entre GANA, PDC, PCN, Nuestro Tiempo y Vamos suman apenas el 1.5 %. El porcentaje alto de las personas que manifestaron no tener preferencia por ningún partido, en contraste con los exiguos porcentajes de las fuerzas políticas tradicionales, expresa un claro deterioro de la confianza de la ciudadanía hacia estos partidos políticos. Por el contrario, se observa cómo Nuevas Ideas ha logrado capitalizar a un sector de la población desencantada, equivalente a la tercera parte, pues es el partido político con mayor preferencia, a pesar de su reciente fundación.

**Tabla 4**  
**Partido de preferencia y partido por el que votarían si las elecciones fueran este domingo**

Partidos políticos	Partidos de preferencia	Votaría el próximo domingo
Nuevas Ideas	33.9%	45.2%
ARENA	2.0%	2.0%
FMLN	1.3%	1.6%
GANA	0.9%	1.5%
PDC	0.2%	0.2%
CD	-	0.1%
Nuestro Tiempo	0.1%	0.1%
Vamos	0.2%	0.5%
PCN	0.1%	-
Ninguno	58.4%	30.6%
No responde/voto secreto	2.7%	18.3%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: elaboración propia con base en encuesta IUDOP, noviembre de 2022 y enero de 2023.

Cuando se le preguntó a la población por quién votarían si las elecciones fueran este domingo, se observa que un poco menos de la mitad, el 45.2 %, votaría por el partido en el gobierno, Nuevas Ideas; por ARENA, apenas el 2 %; por el FMLN, 1.6 %; por GANA, el 1.5 %; estos tres partidos suman aproximadamente el 5 %. Otros partidos como PCN, PDC, CD, Vamos y Nuestro Tiempo no suman ni siquiera el 1 %. Esto significa que ninguno de los partidos políticos, a excepción del partido en el gobierno, representa una opción política para la ciudadanía, según lo expresado en su opinión en torno a su preferencia o en términos de opción en una inminente elección.

Los altos porcentajes de ciudadanos que manifestaron no tener ninguna preferencia por un partido, el 58.4%, y los que no votarían por ningún partido si las elecciones fueran este domingo, el 30.6 %, guardan relación con la percepción que la ciudadanía tiene sobre los partidos políticos, considerados como la institución menos confiable y la más corrupta, con el 63.7 y el 69.3 %, respectivamente. Sin duda, el fracaso de los populismos punitivos,

además de los problemas irresueltos como la corrupción y el encarecimiento del costo de la vida, han abonado al descrédito de los partidos políticos, entre otros factores.

La ubicación ideológica de los encuestados en una escala de Likert se concentró en 6, donde el 1 es la posición ideológica de la izquierda y el 10, la posición ideológica de la derecha. Este resultado nos indica dos cosas: primero, que el espectro político se concentró en el centro; y, segundo, una nula polarización ideológica entre la izquierda y la derecha. Esta tendencia se puede atribuir a un sentimiento de hartazgo y rechazo hacia ARENA y el FMLN, que ha venido resintiendo a la población en general y que ha sido considerado como un factor relevante que explica el apoyo que ha ido capitalizando Nayib Bukele (Córdoba *et al.*, 2021) y, más recientemente, el partido Nuevas Ideas. Es posible que esta dinámica haya tenido un efecto de arrastre en el espectro político de la ciudadanía. Además, el liderazgo de Bukele ha sido considerado como un populismo de derecha, por algunos académicos, como Alvarenga (2019), quien lo describe como una de las expresiones de

“la restauración neoliberal”; en cambio, hay otros académicos que lo tildan de populismo oportunista, como Roque Baldovinos (2021), quien señala que Bukele “ha sabido invocar a conveniencia vagas asociaciones con la izquierda o la derecha, a la vez que usa de forma consistente una retórica sumamente agresiva, destructora de cualquier posibilidad de entendimiento racional, contra sus adversarios” (p. 251). Más allá de la caracterización ideológica que se pueda atribuir al liderazgo de Bukele, se observa el desmantelamiento de la histórica polarización política, que situaba a ciertos sectores de la sociedad salvadoreña entre la izquierda y la derecha.

#### 4.2. La perspectiva de país

Cuando se indaga en la población sobre la situación en la que se encuentra el país (en 2022), en comparación con el año pasado (2021), se observa una valoración optimista,

dado que el 79.8 % considera que la situación del país se encuentra mejor, seguido del 11.4 % que piensa que sigue igual y el 8.8 % que la valora como peor. Al explorar la razón por la que consideran que la situación está mejor, un poco más de la mitad, el 54.2 % se lo atribuye a la mejora en la seguridad; seguido del 18.1 % por la gestión del gobierno del presidente Nayib Bukele; el 15.4 % porque se ha reducido la delincuencia, y el 4.6 % por el régimen de excepción.

Entre los problemas que más le afectan a la ciudadanía se destacan, en primer lugar, la economía, 32.8 %; seguido por el desempleo, con el 15.9 %; y, en tercer lugar, el alto costo de la vida, con el 11.3 %. Muy por debajo se encuentran la delincuencia, con el 5.9 %; la pobreza, con el 3.3 %; las maras y la inseguridad, con el 2.9 y el 2.5 %, respectivamente. Llama la atención que el régimen de excepción apenas obtuvo el 1.8 % y la corrupción, el 0.2 %.

**Tabla 5**  
**Valoración de las problemáticas que preocupan a la ciudadanía**

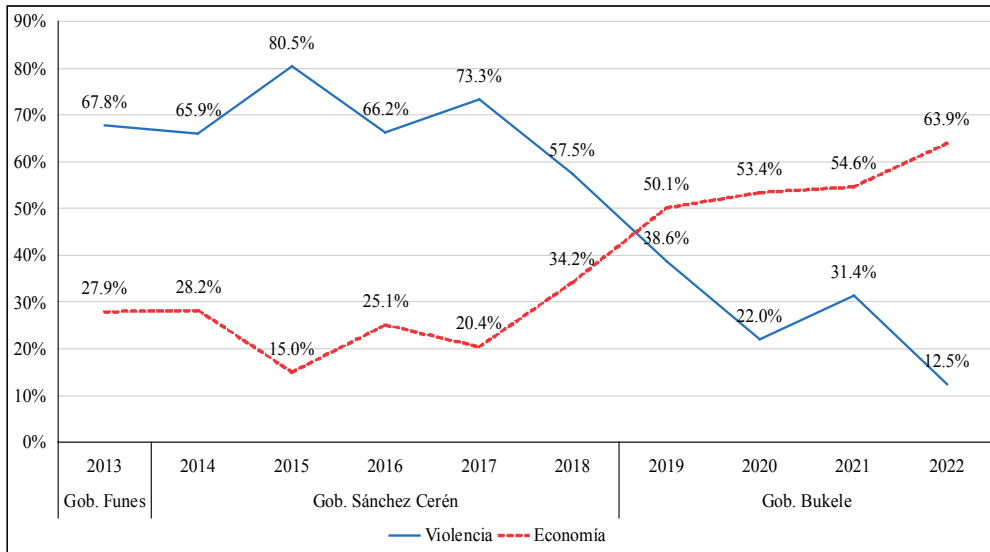
Problemáticas que preocupan a la ciudadanía	Valoración			
	Disminuyó	Igual	Aumentó	NS/NR
Pobreza	22.2%	49.9%	25.8%	2.1%
Desempleo	21.4%	37.8%	38.7%	2.1%
Costo de la canasta básica	0.8%	6.0%	93.2%	-
Inseguridad	81.0%	12.2%	6.4%	0.4%
Delincuencia	89.8%	8.2%	1.7%	0.2%
Migración hacia el extranjero	19.6%	31.1%	44.7%	4.6%

Fuente: elaboración propia con base en encuesta IUDOP, noviembre de 2022.

Al agrupar las problemáticas, se observa que las preocupaciones están relacionadas con el tema económico, el 63.3 %, y el 12.6 % están vinculadas al tema de la inseguridad. Sumado a esto, el 15.4 % expresó que no le afecta ni le preocupa ningún problema. Prácticamente, las problemáticas que más afectan a la ciudadanía son la situación económica, que en esta encuesta obtuvo uno de los porcentajes más

altos en los últimos diez años; en cambio, la inseguridad disminuye significativamente. Desde el año 2017, se ha observado un ascenso sostenido en el porcentaje de ciudadanos, quienes expresan como uno de los principales problemas la situación económica. De forma inversa, el problema de la inseguridad ha ido perdiendo peso como problemática (gráfico 5).

**Gráfico 5**  
**Principales problemas que más afectan a la ciudadanía (2013-2022)**



Fuente: elaboración propia con base en encuesta IUDOP, noviembre de 2022 y enero de 2023.

Estos datos concuerdan y resultan consistentes con los datos de la tabla 5, en la que 9 de 10 encuestados expresaron que el costo de la canasta básica había aumentado, 7 de 10 opinan que los problemas de la pobreza, el desempleo y la migración hacia el extranjero siguen igual o han aumentado. En cambio, 8 de 10 salvadoreños consideran que el problema de la inseguridad ha disminuido. De alguna manera, la persistencia del régimen desigualitario tiene su efecto en la percepción y valoración de los encuestados, en torno a las problemáticas que más afectan sus vidas.

A pesar de que los problemas relacionados con la situación económica siguen siendo una preocupación persistente, el 82.1 % de la población encuestada expresa un sentimiento de esperanza cuando piensa en el futuro de país; en contraste con el 15.8 %, que siente temor, y el 2.1 %, ni lo uno ni lo otro. Posiblemente, este sea uno de los factores por los que la mayoría de las personas expresaron que no desearían migrar fuera del país el próximo año, el 78.5 %; en

cambio, el 21.4 % afirmó lo contrario, que estaría dispuesto a migrar el próximo año.

Es notable que durante la gestión del gobierno de Bukele, gráfico 5, el descenso porcentual del problema de la inseguridad haya sido tan marcado en poco tiempo. Como se ha señalado, en el acápite de la perspectiva de país, la población atribuye su optimismo por el futuro de El Salvador a la reducción de los niveles de violencia, como efecto de la política de seguridad del actual gobierno, materializado en el régimen de excepción. Si bien esta situación ha propiciado seguridad, plantea ciertos riesgos por sus impactos en la deteriorada institucionalidad y la frágil democracia en el país, dado el paralelo proceso de reconfiguración del régimen político hacia la centralización y el autoritarismo.

### 4.3. Del “policiamiento autoritario” al militarismo civil

Se ha planteado, en el contexto histórico, que la instrumentalización política de los

problemas de la violencia y la inseguridad, con fines electorales, ha sido una práctica tanto de las administraciones de ARENA como del FMLN, cuyos fracasos y efectos contraproducentes han abonado al repunte de la violencia y al posterior posicionamiento del régimen de excepción implementado por el gobierno de Nayib Bukele a partir de marzo de 2022. En torno a esta medida extrema, se ha articulado una narrativa oficial que intenta justificarla, revistiéndola de una naturaleza redentora, según lo expresa el mismo presidente:

Durante años, décadas, los salvadoreños hemos sufrido el peor flagelo que puede existir en una sociedad: la violencia entre hermanos. Durante décadas, muchos jóvenes, orillados por la exclusión social, la desintegración familiar, la migración forzada y otros aspectos, entraron a una pandilla. A ellos, el Estado les falló. Y no solo eso. El Estado nos falló a todos los salvadoreños, porque dejaron a la población desprotegida y descuidaron a generaciones de niños que, poco a poco, se fueron integrando en estos grupos delincuenciales. Mientras otros gobiernos ejecutaban manos duras o treguas, los salvadoreños han vivido acosados, amenazados y llenos de miedo. Decenas de miles de salvadoreños han sido víctimas de homicidios. Estoy acá porque, desde el momento en que el pueblo salvadoreño me dio el mandato de dirigir nuestro país, este problema que afecta a todos también es mío (Mensaje del presidente Nayib Bukele en la primera cadena nacional de radio y televisión, 10 de julio de 2019b).

Desde esta perspectiva, el discurso político populista se autoafirma en su misión histórica de resolver el problema de la violencia crónica, que ha sufrido el pueblo salvadoreño, no por la naturaleza irresoluta del problema de la inseguridad, sino por la incompetencia, irresponsabilidad y corrupción de sus antecesores. Bukele, como líder populista, apela a la concepción autoritaria de soberanía, siguiendo a Schmitt (2009), según la cual “el poder invoca la excepción, la urgencia y una noción

ficcional del enemigo” (Mbembe, 2006, p. 21). De esta manera, ha recurrido al “régimen de excepción” y lo ha justificado, a pesar de los cuestionamientos y las recomendaciones de organismos de derechos humanos internacionales y la comunidad internacional:

El Salvador es un país libre, soberano e independiente. Tomamos nuestras propias decisiones, eso lo tiene que tener claro el mundo entero. Hoy tienen que saber que El Salvador es un país soberano y ese mensaje va también para la comunidad internacional: aquí tomaremos las decisiones que consideremos correctas para nuestro futuro. Los que no, mejor apártense, no permitiremos que vengan a nuestra casa a decirnos qué hacer o a darnos órdenes (Palabras del presidente Nayib Bukele en el discurso a la nación en la Asamblea Legislativa, 1 de junio de 2021).

El régimen de excepción ha suspendido ciertos derechos constitucionales, como los de libertad de asociación y reunión; de privacidad en las comunicaciones —con la reforma a la Ley de Telecomunicaciones— y el derecho a ser informados sobre el motivo de una detención; de igual manera, se violenta el requisito de presentar a cualquier persona detenida ante un juez dentro de las 72 horas posteriores a su detención. Incluso se violentan otras garantías básicas del debido proceso como el encarcelamiento de niños y niñas a partir de los 12 años, por orden de jueces y fiscales (Human Rights Watch & Cristosal, 2022). En esta línea, Washington Office on Latin America (WOLA, 2022) ha advertido que el régimen de excepción, además de violentar las garantías constitucionales, “ha eliminado controles legales sobre procesos administrativos para el uso de fondos públicos y contrataciones del Estado y el derecho al acceso a la información pública. Es decir, ha fomentado la falta de transparencia y rendición de cuentas sobre el manejo de los recursos públicos”.

Se trata de una combinación inédita y crítica para la democracia salvadoreña: por un lado, un gobierno centralizado que se

hace del control de los demás poderes del Estado, lo que Schedler (2016) denomina el control del poder horizontal; y, por otro lado, la consolidación de un régimen autoritario que ha institucionalizado la opacidad y ha desmantelado los mecanismos de contrapeso. Esto con el agravante de que se ha normalizado el régimen de excepción, luego de dos décadas de un continuo proceso de militarización y “policiamiento autoritario”, en el que se han ido naturalizando las prácticas extralegales para la gestión de la crisis de inseguridad. A pesar de la naturaleza inconstitucional y sus irregularidades, el Ejecutivo ha pretendido justificar dicho régimen en función de la supuesta eficacia:

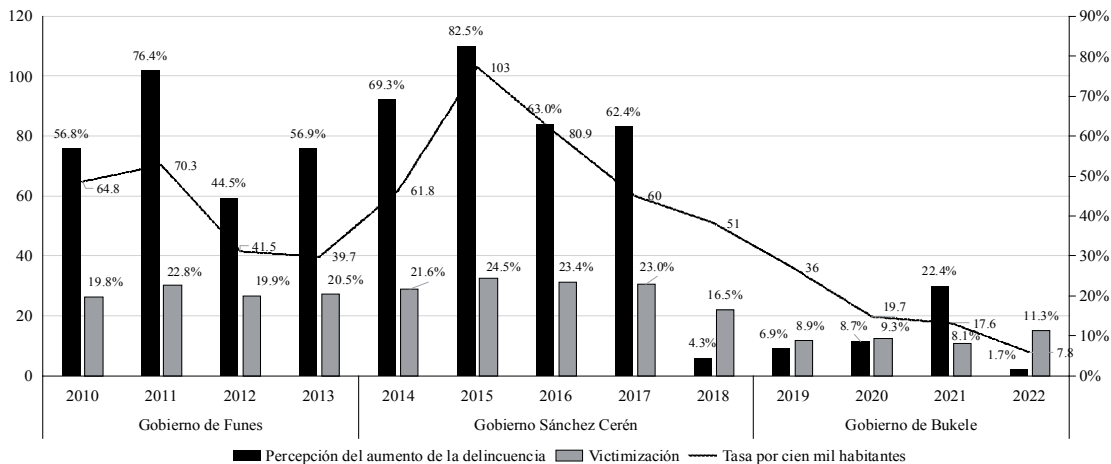
[...] muchas veces nos ha tocado y nos tocará tomar decisiones con las que no todos van a estar de acuerdo, pero ese es nuestro derecho, aunque algunos se incomoden. Sin las decisiones que estamos tomando, por simple lógica, sería imposible transformar El Salvador. Esta lucha no ha sido fácil, no comenzamos a vencer a las pandillas con el régimen de excepción, ya llevamos tres años fuera de la lista de los países más violentos del mundo. [Con esa medida excepcional] estamos a punto de ganar la guerra contra las pandillas (Palabras del presidente Nayib Bukele en el discurso a la nación en la Asamblea Legislativa, 1 de junio de 2021).

No hay duda de que el problema de la violencia, entre ellas la letal, ha constituido uno de los más grandes desafíos en El Salvador y, como señala Aguilar (2019), ha sido el elemento configurador más relevante de la vida cotidiana de las y los salvadoreños, al grado de que ha trastocado los cimientos de la convivencia social. En 2015, durante la administración de Salvador Sánchez Cerén (2014-2019), se registró una de las tasas de homicidio más alta del país y, a nivel mundial, 103 homicidios por 100,000 habitantes (ver gráfico 6). Como era de esperarse, la población resintió el fracaso de las medidas de seguridad, dado que 7 de cada 10 salvadoreños consi-

deraban que la violencia, la inseguridad y las maras representaban los problemas de primer orden en el país. Así mismo, el último año del gobierno de Sánchez Cerén fue reprobado en su desempeño, con el puntaje de 4.73, uno de los más bajos desde los Acuerdos de Paz (IUDOP, 2019). En esta misma encuesta, el 64.7 % había manifestado que la delincuencia había aumentado durante la gestión de Sánchez Cerén y, en términos de expectativa, el 86.6 % de la población consideraba que el gobierno entrante de Nayib Bukele, elegido en febrero de 2019, debía de cambiar la política de seguridad, dados los fracasos de las administraciones anteriores (IUDOP, 2019).

Luego del ascenso de Bukele en el poder y de que el día sábado 26 de marzo de 2022 se contabilizaran 62 homicidios, la Asamblea Legislativa aprobó, en sesión extraordinaria, el domingo 27 de marzo, el régimen de excepción, justificado por el presidente de este poder, Jorge Castro, como “un mecanismo establecido en la Constitución de la República que permite luchar contra situaciones extremas o graves”, es decir, una “obligación que tiene el Estado, cuando se establece a la persona humana como origen y fin de la actividad estatal” (Asamblea Legislativa, 27 de marzo de 2022). Según el sitio web de la Asamblea Legislativa, “el Presidente Bukele había convocado a reunión urgente al Gabinete de Seguridad para definir las acciones” a tomar en aras de frenar la actividad delincinencial. “Posteriormente, el mandatario llamó a la Asamblea Legislativa a decretar régimen de excepción, amparado en el artículo 29 de la Constitución de la República” (Asamblea Legislativa, *op. cit.*). Desde su aprobación, el régimen de excepción ha sido prorrogado en 24 ocasiones por el poder legislativo. A pesar de que ha sido una medida extrema y que ha sido denunciada por más de 3,500 violaciones a derechos humanos por la organización Cristosal y otras víctimas (*Voz de América*, 9 de marzo de 2024), el régimen de excepción goza del apoyo de la población, dados sus resultados en la disminución de la tasa de homicidios en el corto plazo, como se puede apreciar en el gráfico 6.

**Gráfico 6**  
**Tendencia en la percepción de la inseguridad, victimización y tasa de homicidio**



Fuente: elaboración propia con base en encuesta IUDOP, noviembre de 2022.

Según la opinión consultada en noviembre de 2022, sobre la percepción de la situación de inseguridad a nivel nacional, el 81.3 % reconoce que este problema ha disminuido, el 12.2 % valora que sigue igual y el 6.5 % afirma que ha aumentado. Al comparar esta situación con el año anterior, el 90 % opina que la inseguridad ha disminuido, el 8.3 % considera que sigue igual y el 1.7 % cree que ha empeorado. Prevalece una percepción optimista debido a la disminución de la inseguridad, lo que concuerda con la percepción de seguridad en el entorno donde residen los encuestados: el 88.2 % expresó sentirse seguro o muy seguro, en cambio el 11.8 % inseguro o muy inseguro. Sobre las razones por las que expresaron sentirse seguros o muy seguros, el 38.9 % adujo la disminución de la delincuencia en la colonia; el 21.8 %, el hecho de que no hay pandillas o maras en la colonia; el 19.6 % porque hay presencia o patrullaje de la policía y/o militares; el 4.5 % por el régimen de excepción, y el 2.3 % porque se están realizando capturas de pandilleros.

Cuando se indaga sobre las principales razones de la disminución de la delincuencia en el país, se señalan las siguientes: el 43 %

cree que se debe al régimen de excepción; el 21.1 %, a las capturas de pandilleros; el 18.3 %, a las políticas y nuevas leyes implementadas por el gobierno; el 11.5 %, a la presencia de la policía y del ejército. Sobre esto último, el 87.9 % considera que los cercos militares en algunos municipios son muy necesarios o algo necesarios y el 89.4 % considera que esta medida ayudará a reducir mucho o algo el crimen en el país.

Ahora bien, un indicador significativo en la percepción de inseguridad es la tasa de victimización ante un hecho delictual, pues, según los encuestados, el 88.7 % manifestó no haber sido víctima, en contraste con el 11.3 %, que sí reconoció haber sido víctima de algún episodio delictivo. A pesar de la baja tasa de victimización, el 22.9 % de los encuestados reconoció que ha evitado lugares donde comprar por temor a la delincuencia durante el año 2022, frente al 77.1 %. Esto significa que, aunque se percibe la disminución de la inseguridad, las personas siguen tomando medidas de protección.

Si bien se observa una valoración positiva sobre la situación de la seguridad, la ciudadanía reconoce los abusos cometidos en el



contexto del régimen de excepción: el 11.2 %, es decir, 1 de cada 10 salvadoreños ha visto a un soldado o un militar maltratar físicamente a otra persona; así mismo, el 21.1 %, 2 de cada 10 encuestados, manifestó conocer casos de personas que, sin tener vínculos aparentes con pandillas, han sido detenidos de forma injustificada entre octubre y diciembre de 2022. Cuando se analiza la situación de los derechos humanos en el país, el 55.5 % ha expresado que la situación ha mejorado, el 28.5 % considera que sigue igual y el 12.2 % considera que ha empeorado. Como se analizará posteriormente, el conocimiento de casos de abusos y violaciones a los derechos humanos en el contexto del régimen de excepción y sus medidas ha sido uno de los factores que incide en una valoración crítica por parte de la ciudadanía sobre la gestión del gobierno actual, sus políticas y las instituciones.

## 5. Visión sobre la democracia

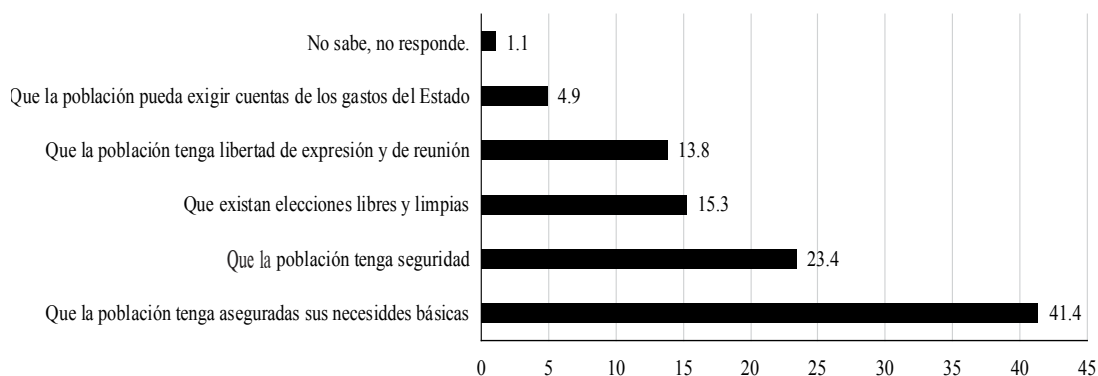
Según Przeworski (2022), según como se conciba la democracia, variará aquello que se considere que constituye una crisis y el modo para diagnosticarla. Sumado a esto, se reitera

que el conocimiento y la experiencia que los ciudadanos tenga en torno a las políticas del gobierno incidirá, en cierta forma, en la valoración del desempeño del gobierno, la calidad de algunos indicadores de la democracia y sus instituciones.

En este estudio, se indagaron algunos indicadores relacionados con la democracia. Concretamente, se exploró cuál es la condición más importante en ella. Según el gráfico 7, el 41.4 % considera que la condición más importante en una democracia es que la población tenga aseguradas sus necesidades básicas; seguido del 23.4 %, que piensa que la población tenga seguridad; el 15.3 % opina que existan elecciones libres y limpias; el 13.8 %, que la población tenga libertad de expresión y de reunión, y el 4.9 %, que se pueda exigir cuentas de los gastos del Estado (según el gráfico 7). Estos datos concuerdan con las problemáticas que más preocupan a la ciudadanía, analizadas en los apartados anteriores, donde al 63.3 % de los encuestados le preocupa la situación económica y al 12.6 % las dinámicas vinculadas al tema de la inseguridad.

Gráfico 7

### La condición más importante en una democracia



Fuente: elaboración propia con base en encuesta IUDOP, noviembre de 2022.

En un nivel más bajo, se observan los derechos políticos: a) el derecho a elec-

ciones libres y transparentes, b) el ejercicio de la libertad de expresión y de reunión, y

c) la contraloría y rendición de cuenta de la administración de los fondos del Estado. Es evidente que los problemas que más afectan cotidiana y directamente la vida y los derechos de los ciudadanos sean considerados como elementos fundamentales en una democracia. Precisamente, bajo esta lógica, han sido jerarquizadas las condiciones fundamentales de una democracia.

### 5.1. La (des)democratización en El Salvador

Profundizando en el tema de la democracia, se identificó que el 63.2 % de la población considera que existe una forma de gobierno en la que un líder fuerte concentra mucho poder de decisión, el 25.1 % expresa que diversos sectores participan en la toma de decisiones y el 11.7 % no respondió la pregunta o expresó que no sabe cuál es la forma de gobierno en el país. Esto significa que más de la mitad de los salvadoreños reconoce que hay un gobierno cuyo ejecutivo ha centralizado la toma de decisiones. Cuando se pregunta si está de acuerdo o en desacuerdo con que el presidente concentre todos los poderes de un país, sin que nadie lo controle a él, el 73.3 % manifestó estar en desacuerdo; el 22 %, de acuerdo, y el 4.7 % no respondió o expresó no saber al respecto. Estos datos indican que, aunque más de la mitad de los encuestados reconoce que el actual Ejecutivo ha centralizado la toma de decisiones, cerca de tres cuartas partes expresan su desacuerdo con esta forma de gobierno, en la que el presidente controle todos los poderes del Estado sin contrapesos.

Otro elemento crítico de las democracias es la confianza en sus instituciones. En el caso de El Salvador, solo 7 de 15 instituciones, incluyendo al presidente, gozan de algo o mucha confianza, entre las cuales se destacan: en primer lugar, el presidente de la República, con el 79.1 %; seguido de la Fuerza Armada, con el 77.1 %; la Policía Nacional, con el 72.8 %; y el gobierno central, con el 70.6 %. En cambio, las instituciones o actores con menos confianza

resultaron ser los partidos políticos, con el 26.4 %; los empresarios, con el 30.2 %, y el Tribunal Supremo Electoral, con el 40.4 %.

Cuando se indaga en la ciudadanía sobre el nivel de corrupción percibido en las instituciones o actores, se observa que, entre las consideradas menos corruptas, las encabeza el presidente, con el 70 %; seguido por la Fuerza Armada, con el 61.6 %; el gobierno central, con el 57.1 %, y la Iglesia católica, con el 54 %. En cambio, los partidos políticos han sufrido un proceso de agotamiento y desgaste ante la ciudadanía en términos generales, incluso han sido considerados como la institución con el mayor nivel de corrupción en el país, con el 69.3 %.

Prácticamente, los actores e instituciones que más gozan de mucha o algo de confianza son el presidente de la República y las instituciones que han jugado un papel protagónico en el régimen de excepción, la Fuerza Armada y la Policía Nacional, a quienes el presidente les atribuye el mérito de la seguridad pública:

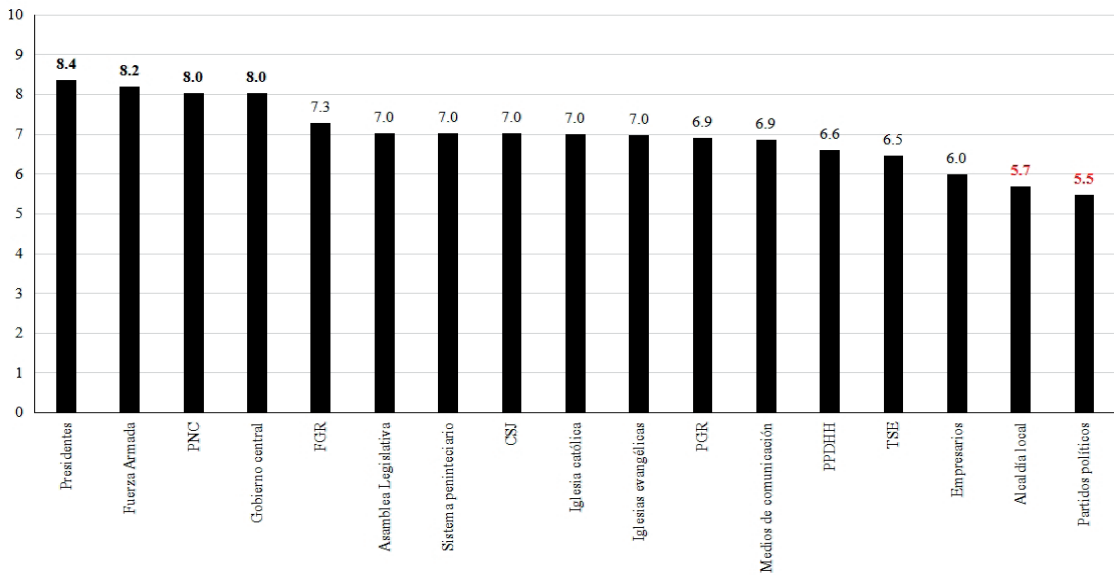
Nuestra Fuerza Armada es la institución más respetada de todo nuestro país. No lo digo yo, lo dicen todos los salvadoreños (...) Esta gloriosa Fuerza Armada ahora tiene que ser más gloriosa que antes (...) ahora no está comandada por quienes la comandaban antes, sino que está comandada por este servidor. Vamos a darle a la Fuerza Armada el lugar que se merece (...) nos vamos a encargar de que los salvadoreños se sientan orgullosos, no solo de nuestras Fuerzas Armadas, sino de ser salvadoreños (Palabras del presidente de la República de El Salvador en ocasión del recibimiento del bastón de mando de la Fuerza Armada de El Salvador, 11 de junio de 2019a).

La elevada confianza y la valoración del desempeño del ejército y de la policía (gráfico 8) indican la mejora de la imagen de ambas instituciones, un síntoma del proceso de militarización en el país, que se ha venido desarrollando desde las primeras políticas de mano dura en 2008 hasta la fecha. Aunque

no es un fenómeno exclusivo de la realidad salvadoreña, como lo indican diversos estudios en la región latinoamericana (Pion-Berlin & Carreras, 2017; Casas *et al.*, 2018), esta situación *sui generis* ha despertado la preocupación de organismos nacionales e internacionales de derechos humanos, por el acelerado proceso de autocratización que ha ido experimentando el país centroamericano. Se suma a esto el elevado apoyo por parte de

la ciudadanía y la erosión de los partidos políticos, que podrían fungir como contrapesos políticos. Este vacío de contrapesos políticos representa un riesgo para la debilitada democracia salvadoreña. En esta línea, Przeworski (2019) advierte que las falencias en la gestión democrática dependen en mayor medida del sistema de partidos políticos, de la capacidad de influencia de la sociedad civil y de las características del liderazgo político.

**Gráfico 8**  
**Desempeño de los actores e instituciones según la ciudadanía**



Fuente: elaboración propia con base en encuesta IUDOP, noviembre de 2022.

## 6. Desafíos frente al horizonte de la democracia

Es tarea difícil vislumbrar desafíos en un horizonte político como el que se ha descrito a lo largo de este documento, sobre todo cuando se reconoce la deriva autoritaria consolidada por el actual régimen político, presidido por Nayib Bukele. Se trata de un proceso histórico que se ha ido sedimentando a través del control de las instituciones y de los poderes del Estado. Esta deriva de desdemocratización se ha retroalimentado

con el descontento y el desencanto acumulados de la ciudadanía frente al errático desempeño de los partidos políticos tradicionales, que en su momento detentaron el poder, y desaprovecharon la confianza depositada por sus electores de transformar progresivamente las problemáticas que más afectaban a la ciudadanía y sus causas. Lejos de asumir este reto, gobernaron en función de sus intereses y con un crudo pragmatismo político, no solo divorciado del mayor bien común, sino en detrimento del mismo, sin dar respuesta a las problemáticas

que históricamente han trastornado la vida de la mayoría de los salvadoreños, como ha

sido el régimen desigualitario y la violencia estructural.

**Tabla 6**  
**El desconocimiento de las políticas y decisiones del gobierno**

<b>Conocimiento de las y los ciudadanos sobre algunas políticas o decisiones del gobierno actual</b>	<b>No</b>	<b>Sí</b>	<b>NR</b>
El gobierno había pagado 60,000 dólares mensuales a una sola persona para mejorar su imagen ante EE. UU.	91.5%	8.5%	
Chivo Wallet registro al menos 400,000 usuarios fraudulentos y pérdidas de 12 millones de dólares	79.2%	20.3%	0.3%
BANDESAL declaró como reservada la información sobre los fideicomisos por más 800 millones para <i>bitcoin</i>	80.8%	18.9%	0.3%
A pocas semanas de cierre del año, la Asamblea Legislativa autorizó al presidente adquirir deuda por 436 millones	78.7%	21.0%	0.3%
La Asamblea Legislativa reformó la Ley de Telecomunicaciones que exige a las empresas entregar datos personales a la FGR	65.3%	34.4%	0.3%
El gobierno actual otorga contratos públicos a empresas cercanas a la familia del presidente	84.2%	15.8%	

Fuente: elaboración propia con base en encuesta IUDOP, noviembre de 2022.

Una deuda histórica en estos años de deterioro de la democracia ha sido el hecho de que ningún gobierno se interesó por fortalecer la organización y el involucramiento activo de la sociedad civil en la gestión y toma de decisiones de políticas y estrategias públicas para dar respuesta a las problemáticas de primer orden para la nación. En cierta forma, se le apostó a la desmovilización y despolitización de la sociedad salvadoreña, relegándola a un rol pasivo, alejada del epicentro de la cuestión pública. Eventualmente, tratada de forma clientelar y de forma instrumental en los cálculos y la competencia política electoral. Incluso, se la ha desinformado y manipulado deliberadamente de cara a la implementación de agendas sesgada por los intereses y beneficios particulares de quienes han detentado el poder político. No es extraño que la mayoría de las personas encuestadas desconozcan algunas políticas y decisiones que ha tomado el gobierno de Bukele, como se puede apreciar en la tabla 6. Por ejemplo, 9 de cada 10 encuestados desconocen que el gobierno ha pagado 60,000 dólares mensuales a una

persona para que mejore su imagen ante los Estados Unidos; 8 de cada 10 desconocen sobre el otorgamiento de contratos públicos a personas cercanas a la familia del presidente; 8 de cada 10 desconocen que BANDESAL ha declarado como información reservada el tema de los fideicomisos por más de 800 millones de dólares para *bitcoins*; 7 de cada 10 no sabían que a pocas semanas del cierre del año la Asamblea Legislativa había autorizado al presidente adquirir una deuda por 436 millones de dólares y que Chivo Wallet había registrado al menos 400,000 usuarios fraudulentos y la pérdida de 12 millones de dólares. En el caso donde se observa un mayor conocimiento de la ciudadanía, es la reforma de la Ley de Telecomunicaciones, que exige a las empresas entregar datos personales a la Fiscalía General de República.

Este nivel de desinformación nos ilustra el efecto que tiene una gestión pública centralizada, bajo un régimen de opacidad, que restringe el acceso a la información de interés público. Sumado a esto, el escaso hábito de

la ciudadanía por mantenerse informada, pues el 57.6 % expresó que nunca o muy poco lee, escucha y ve noticias sobre la realidad del país, frente al 32.4 % que sí lo hace de forma periódica; sin embargo, los medios más utilizados son la televisión, el 45.3 %, y las redes sociales, el 41.4 %. De esta última fuente, el 85.2 % lo hace a través de Facebook y el 10.6 % mediante X, medios cuyos formatos tienen el riesgo de restringir la calidad y la veracidad de la información.

## 7. Conclusiones

Partiendo del análisis histórico estructural, la implementación del régimen de excepción y su aceptación mayoritaria por parte de la población están relacionadas con múltiples factores. Primero, con la dinámica de la violencia, cuya magnitud y alcance en la vida cotidiana de las y los salvadoreños se convirtió en una de las mayores preocupaciones, por su letalidad y lo que representa en términos de amenaza a uno de los derechos más fundamentales, como el derecho a la vida.

Aunque la violencia ha sido ejercida por diversos actores, la primera edición de la mano dura, durante el gobierno de Francisco Flores, le atribuyó la responsabilidad de la crisis de seguridad, de forma exclusiva, a las pandillas, obviando a otros actores. En consecuencia, la administración de Flores desplegó un combate frontal en contra de las pandillas, bajo un enfoque represivo, con procedimientos extralegales, cuyos resultados estaban condenados al fracaso desde su diseño. A su vez, las pandillas experimentaron un proceso de politización, al constituirse en un actor imprescindible para el ascenso y la preservación del poder, a través de la instrumentalización de la violencia letal y los pactos para modularla. Esta dinámica ha sido inducida por la misma clase política y aprovechada por las pandillas, en una suerte de necropolítica basada en planes de seguridad de corte populista y autoritario.

Esta violencia estructural resultó ser el denominador común de las distintas ediciones de las políticas de mano dura que, lejos de resolver la crisis de inseguridad, exacerbaron la violencia protagonizada por el Estado y por las pandillas. Estos últimos actores fortalecieron sus estructuras organizativas, su capacidad de agencia criminal e incluso le disputaron al Estado la hegemonía por el control territorial. Tanto la narrativa que intentó justificar los planes de manos duras como sus reiterados fracasos generaron las condiciones subjetivas y objetivas de la escalada de la violencia criminal y de la violencia política por parte de los actores estatales.

En este contexto de fracaso de las políticas punitivas, la ciudadanía sufrió los efectos de los costos materiales y humanos de la perversa espiral de violencia. Sus artífices, la clase política, lejos de prevenir y transformar las causas de la crisis de seguridad, instrumentalizaron esta suerte de populismo punitivo con fines electorales, como una estrategia para sacar ventajas políticas, tanto de la crisis de seguridad como de las demandas ciudadanas por la implementación de acciones inmediatas para combatir la violencia endémica, que venía sufriendo la sociedad salvadoreña por décadas.

Relacionado con lo anterior, se fue agudizando el deterioro de la institucionalidad, al grado de que puso al descubierto y forma injustificable los problemas de la violencia descontrolada, la indefensión de la ciudadana ante la inseguridad y la impunidad derivada de la ineficacia del sistema de justicia, la corrupción y el oportunismo político. Estos lastres históricos abonaron aún más el descrédito y el hartazgo ciudadano frente al mal desempeño de los partidos políticos y las instituciones públicas; así mismo, el desencanto de una democracia mínima e indolente, incapaz de dar respuesta a los anhelos y las exigencias de la población. Según se constató en la opinión de los encuestados, los partidos políticos son la institución con el menor porcentaje de confianza, el 26.4 %, y con el más alto

porcentaje de personas que identifican a los partidos entre las instituciones más corruptas, el 69.3 %.

La confluencia del deterioro de la institucionalidad y el desencanto de la ciudadanía ante los problemas irresueltos, en el contexto de una frágil democracia, abonaron el ascenso de un gobierno populista, presidido por Nayib Bukele en 2019, y la casi desaparición de los partidos tradicionales del espectro político, como ARENA y el FMLN. Como se ha señalado, ambos partidos han sido corresponsables de los reiterados fracasos de las políticas de seguridad, implementados en cada una de sus administraciones. Ahora bien, este vacío de contrapesos políticos representa un riesgo para la debilitada democracia salvadoreña, en una coyuntura donde se ha observado la consolidación de un largo proceso de militarización y de “policiamiento autoritario”, iniciado desde el gobierno de Francisco Flores y que se ha consolidado con el gobierno de Bukele.

En este sentido, se advierte un proceso de regresión democrática, dado que el sistema de seguridad, fundado a partir de los Acuerdos de Paz, se ha cimentado sobre prácticas y bajo el enfoque del viejo sistema de seguridad del “enemigo interno”. El problema del tránsito del ciclo de las políticas punitivas de mano dura a la implantación del régimen de excepción se da de forma paralela a un proceso de consolidación de un régimen político populista autoritario, cuyo Ejecutivo ha logrado, por primera vez, desde la firma de los Acuerdos de Paz, hacerse del control de los demás poderes, sin el contrapeso de alguna fuerza política o entidad administrativa. Esta situación inédita, de excesiva concentración de poderes, le ha permitido al actual presidente, Nayib Bukele, prorrogar de forma continua, el régimen de excepción, en 24 ocasiones, gracias al apoyo incondicional de su bancada legislativa. Esto sin enfrentar el contrapeso de otras fuerzas políticas ni el control de otros poderes, cuya competencia constitucional estaría obligada a fiscalizar este tipo de medidas extremas, como debería de realizarlo la Corte Suprema de Justicia, entre otras instancias.

Desde la perspectiva de la ciudadanía, se encontró que un poco más de la mitad de la población, el 58.4 %, expresó no tener ningún partido de preferencia y un poco menos de la tercera parte no votaría por ninguno si las elecciones fueran el próximo domingo. La única fuerza política que goza de preferencia y por la que votarían las personas encuestadas sería el partido en el gobierno, Nueva Ideas, con el 33.9 % y el 45.2 %, respectivamente. Prácticamente, se observa la desaparición de la pluralidad en la preferencia política, derivada de un desencanto de los partidos tradicionales y, como se ha señalado, esta tendencia tiene el riesgo de arribar a un sistema de partido hegemónico y, en el peor de los casos, a un régimen de partido único.

Este comportamiento político de la ciudadanía, combinado con la naturaleza del régimen actual, un gobierno populista autoritario que ha logrado concentrar el control sobre los poderes del Estado, representa, para el sector académico, uno de los desafíos más críticos para la democracia en El Salvador, en un contexto donde se ha consolidado un proceso de militarización y se ha implantado un régimen de excepción que, hasta el día de hoy, goza del beneplácito de un porcentaje significativo de la población.

### Referencias bibliográficas

Agamben, G. (2014). *Estado de excepción*. Adriana Hidalgo Editora.

Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR). (2014). *Niños en fuga. Niños no acompañados que huyen de Centroamérica y México y la necesidad de protección internacional*. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2014/9568.pdf>

Aguilar, J. (2019). *Las políticas de seguridad pública en El Salvador. 2003-2018*. Heinrich Böll Stiftung.

Almond, G. & Verba, S. (1970). *La cultura cívica. Estudio sobre la participación política democrática en cinco naciones*. Fundación de

Estudios Sociales y de Sociología Aplicada. Euramérica, S. A.

Alvarenga, L. (2019). El Salvador: ciberpopulismo de derecha y hegemonía neoliberal. *Pacarina del Sur. Revista de Pensamiento Crítico Latinoamericano*, 11(41), 379-399. <https://pacarinadelsur.com/home/abordajes-y-contiendas/1803-el-salvador-ciberpopulismo-de-derecha-y-hegemonia-neoliberal>

Arias Maldonado, M. (2017). The Affective Foundations of Populism. *Revista Internacional Pensamiento Político*, 12, 151-167. <https://rabida.uhu.es/dspace/handle/10272/14959>

Asamblea Legislativa. (2022, 27 de marzo). Pleno legislativo aprueba régimen de excepción para frenar ola de violencia. <https://www.asamblea.gob.sv/node/12062>

Bozdag, E. & Van Den Hoven, J. (2015). Breaking the filter bubble: democracy and design. *Ethics and Information Technology*, 17, 249-265. <https://link.springer.com/article/10.1007/s10676-015-9380-y>

Bukele, N. (2021, 1 de junio). Discurso a la nación en la Asamblea Legislativa.

Bukele, N. (2019a, 11 de junio). Palabras del presidente de la República de El Salvador en ocasión del recibimiento del bastón de mando de la Fuerza Armada de El Salvador.

Bukele, N. (2019b, 10 de julio). Mensaje del presidente Nayib Bukele en la primera cadena nacional de radio y televisión.

Buzan, B., Waever, O. & De Wilde, J. (1998). *Security: A New Framework for Analysis*. Lynne Rienner.

Cabrera, O. & Navarro, D. (2022). Informe de la desigualdad multidimensional. Segundo trimestre 2022. FUDECEN y Oxfam.

Carreras, M. (2013). The impact of criminal violence on regime legitimacy in Latin America. *Latin American Research Review*, 48(3), 85-107. <https://www.jstor.org/stable/43670095>

Casas, K., González, P. & Mesías, L. (2018). La transformación policial para el 2030 en América Latina. <https://www.thedialogue.org>

[org/wp-content/uploads/2018/11/Kcasas\\_TransformacionPolicial\\_FI-NAL.pdf](https://www.thedialogue.org/wp-content/uploads/2018/11/Kcasas_TransformacionPolicial_FI-NAL.pdf).

Chancel, L., Piketty, T., Saez, E. & Zucman, G. (Eds.). (2022). *World inequality report 2022*. Harvard University Press.

Consejo Noruego para Refugiados. (2015). *Informe Global Anual 2014-2015*.

Córdova, A. (2017). La incidencia de las pandillas en los barrios salvadoreños y su efecto en la legitimidad política. *América Latina Hoy*, (77), 47-66. <https://revistas.usal.es/cuatro/index.php/1130-2887/article/view/alh201774766>

Córdova Macías, R., Argueta, R. & Rodríguez, L. (2021). *El Salvador 2019: la visión sobre el país, la confianza institucional y las actitudes democráticas*. Documento de trabajo 03-2021. FUNDAUNGO.

Cruz, J. M. & Kloppe-Santamaría, G. (2019). Determinants of support for extralegal violence in Latin America and the Caribbean. *Latin American Research Review*, 54(1), 50-68. <https://doi.org/10.25222/larr.212>

Cruz, J. M. (2004). Las elecciones presidenciales desde el comportamiento de la opinión pública. *Estudios Centroamericanos (ECA)*, 59(665-666), 247-267. <https://doi.org/10.51378/eca.v59i665-666.5418>

Di Tella, T. S. (1973). Populismo y reformismo, en Germani, G., Di Tella, T. S. & Ianni, O. *Populismo y contradicciones de clase en Latinoamérica* (pp. 38-82). Ediciones Era.

Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC). (2021). *Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2021*. [https://www.bcr.gob.sv/documental/Inicio/vista/PUBLICACION\\_EHPM\\_2021.pdf](https://www.bcr.gob.sv/documental/Inicio/vista/PUBLICACION_EHPM_2021.pdf)

Flaxman, S., Goel, S. & Rao, J. M. (2016). Filter Bubbles, Echo Chambers, and Online News Consumption. *Public Opinion Quarterly*, 80(S1), 298-320. <https://academic.oup.com/poq/article/80/S1/298/2223402>

Forgas, J. P. (Ed.). (2001). *Feeling and thinking: The role of affect in social cognition*. Cambridge University Press.

Global Firepower.com. (2024). Data base. [https://www.globalfirepower.com/country-military-strength-detail.php?country\\_id=el-salvador](https://www.globalfirepower.com/country-military-strength-detail.php?country_id=el-salvador)

Hameleers, M. & Vliegthart, R. (2020). The Rise of a Populist Zeitgeist? A Content Analysis of Populist Media Coverage in Newspapers Published between 1990 and 2017. *Journalism Studies*, 21(1), 19-36. <https://doi.org/10.1080/1461670X.2019.1620114>

Human Rights Watch & Cristosal. (2022, 7 de diciembre). “Podemos detener a quien queramos”. Violaciones generalizadas de derechos humanos durante el “régimen de excepción” en El Salvador. *Human Rights Watch*. <https://www.hrw.org/es/report/2022/12/07/podemos-detener-quien-queramos/violaciones-generalizadas-de-derechos-humanos>

Huntington, S. P. (1995). *El soldado y el Estado: Teoría y política de las relaciones cívico-militares*. Grupo Editor Latinoamericano.

International Crisis Group. (2020, 8 de julio). ¿Milagro o espejismo? Pandillas y el desplome de la violencia en El Salvador. <https://www.crisisgroup.org/es/latin-america-caribbean/central-america/el-salvador/81-miracle-or-mirage-gangs-and-plunging-violence-el-salvador>

Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP). (1987, 21 de octubre). *Salvadoreños apoyan el diálogo y el alto al fuego* (Boletín de Prensa). <https://uca.edu.sv/iudop/wp-content/uploads/Salvadorenos-apoyan-dialogo-y-alto-al-fuego.pdf>

IUDOP (2014). *La situación de la seguridad y la justicia en El Salvador 2009-2014. Entre expectativas de cambio, mano dura militar y treguas pandilleras*. [https://www.uca.edu.sv/iudop/wp-content/uploads/libro\\_la\\_situación\\_de\\_la\\_seguridad.pdf](https://www.uca.edu.sv/iudop/wp-content/uploads/libro_la_situación_de_la_seguridad.pdf)

IUDOP. (2019). *Las salvadoreñas y los salvadoreños evalúan el gobierno de Salvador*

*Sánchez Cerén y demás órganos del Estado salvadoreño* (Boletín de Prensa, año XXXVIII, n.º 3). <https://uca.edu.sv/iudop/wp-content/uploads/evagob2019boletin.pdf>

IUDOP (2023). Base de datos de encuesta sobre la emotividad y opinión de la población ante la gestión del gobierno de Nayib Bukele. N° 1. Inédito.

Jütersonke, O., Muggah, R. & Rodgers, D. (2009). Gangs, Urban Violence, and Security Interventions in Central America. *Security Dialogue*, 40(4-5), 373-397. <https://doi.org/10.1177/09670106093432>

Krotz, E. (1985). Hacia la cuarta dimensión de la cultura política. *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, VI(12-13), 121-127. <https://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/article/view/882/1035>

Martínez, Ó. (2013, 30 de octubre). *El naufragio de una tregua* [Ponencia]. Seminario “What Happens When Governments Negotiate with Organized Crime? Cases Studies from the Americas”, Woodrow Wilson International Center for Scholars, Washington D. C., Estados Unidos.

Martínez, Ó., Martínez, C., Aráuz, S. & Lemus, E. (2012, 14 de marzo). Gobierno negoció con pandillas reducción de homicidios. *El Faro*. <https://www.elfaro.net/es/201203/noticias/7985/>

Martínez Reyes, A. & Navarro-Pérez, J. (2019). De la Mano Dura al Enfrentamiento Directo: vaivenes de las políticas públicas en El Salvador. *Revista de Sociología e Política*, 27(71), 1-20. <https://www.scielo.br/j/rsocp/a/WqGrS3n3HjrwLrXNttCDnS/?format=pdf=es>

Mbembe, A. (2011). *Necropolítica. Sobre el gobierno privado indirecto*. Musina.

Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP). (2014). *Aspectos relacionados con la puesta en marcha del Sistema Nacional de Seguridad desde la perspectiva de prevención de la violencia y la delincuencia en El Salvador* [Presentación]. Gobierno de El Salvador.



Morlino, L. (2007). Explicar la calidad democrática: ¿qué tan relevantes son las tradiciones autoritarias? *Revista de Ciencia Política* (Santiago), 27(2), 3-22. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-090X2007000300001>

Mounk, Y. (2022). *El gran experimento. Por qué fallan las democracias diversas y cómo hacer que funcionen*. Paidós.

Murcia, W. (2015). *Las pandillas en El Salvador: propuestas y desafíos para la inclusión social juvenil en contextos de violencia urbana*. CEPAL.

Oszlak, O. (2018). *El rol del Estado en el proceso de transformación social-ecológica de América Latina*. Friedrich Ebert Stiftung.

Piketty, T. (2019). *Capital e ideología*. Deusto.

Pion-Berlin, D. & Carreras, M. (2017). Armed Forces, Police and Crime-Fighting in Latin America. *Journal of Politics in Latin America*, 9(3), 3-26. <https://doi.org/10.1177/1866802X1700900301>

Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH). (2019). *Informe Especial de la señora Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, licenciada Raquel Caballero de Guevara, sobre las ejecuciones extralegales atribuidas a la Policía Nacional Civil, en El Salvador, período 2014-2018*. <https://www.pddh.gob.sv/portal/wp-content/uploads/2019/10/Informe-especial-sobre-ejecuciones-extralegales-1-1.pdf>

Przeworski, A. (2022). *Las crisis de la democracia. ¿A dónde pueden llevarnos el desgaste institucional y la polarización?* Siglo Veintiuno.

Reuters. (2018, 3 de febrero). ONU denuncia ejecuciones extrajudiciales y abusos de fuerza en combate contra pandillas El Salvador. <https://jp.reuters.com/article/seguridad-elsalvador-ejecuciones-onu-idLTAKBN1F-Q07Z-OUUSD>

Robledo-Hoecker, M. (2023). Militarización, emergencia del militarismo civil y erosión

democrática en América Latina, en M. Robledo-Hoecker y F. Verdes (Eds.), *Militarización, militarismo y democracia: ¿nuevas tendencias en América Latina?* (págs. 21-61). Fundación Carolina.

Roque Baldovinos, R. (2021). Nayib Bukele: populismo e implosión democrática en El Salvador. *Andamios*, 18(46), 233-255. <http://dx.doi.org/10.29092/uacm.v18i46.844>

Rúas, J. & Capdevila, A. (2017). La comunicación política hoy: retos y amenazas. *Communication & Society*, 30(3), 145-153. <https://dadun.unav.edu/handle/10171/43932>

Santillán-Vásquez, M. & MacKellmann Roedenbeck, M. (2022). Populismo en las redes: el grado de aceptación del discurso populista entre jóvenes ciudadanos de Lima, en P. Rodrigues Costa, E. Capoano & D. Barredo Ibáñez (Eds.), *Organizações e movimentos periféricos nas redes digitais ibero-americanas* (pp. 243-272). Ediciones CIESPAL. <https://repositorio.ulima.edu.pe/handle/20.500.12724/15385>

Schedler, A. (2016). *La política de la incertidumbre en los regímenes electorales autoritarios*. Fondo de Cultura Económica.

Schmitt, C. (2009). *El concepto de lo político*. Alianza Editorial.

Stockholm International Peace Research Institute (SIPRI). (2024). *Yearbook 2023. Armaments, Disarmament and International Security*. Oxford University Press.

The Washington Office on Latin America (WOLA). (2022, 27 de septiembre). Corrupción y Régimen de Excepción en El Salvador: una democracia sin oxígeno [Pronunciamento]. <https://www.wola.org/es/2022/09/corruption-estado-de-excepcion-el-salvador/>

Urbinati, N. (2021). *Yo, el pueblo. Cómo el populismo transforma la democracia*. Grano de Sal.

Valencia, R., Martínez, Ó. & Valencia Caravantes, D. (2015, 22 de julio). La Policía masacró en la finca San Blas. *El Faro*. <https://>

salanegra.elfaro.net/es/201507/cronicas/17205/La-Polic%C3%ADa-masacr%C3%B3-en-la-finca-San-Blas.htm

Von Santos, H. (2014). Las pandillas salvadoreñas y su comportamiento delictivo: prospectiva de sus formas organizativas y expansión territorial para el próximo decenio 2015-2025. *Revista Policía y Seguridad Pública*, 4(2), 183-225. <https://doi.org/10.5377/rpsp.v4i2.1762>

Voz de América. (2024, 9 de marzo). Congreso salvadoreño aprueba 24ta prórroga del régimen de excepción para combatir a las pandillas. <https://www.vozdeamerica.com/a/el-salvador-prorroga-regimen-de-excepcion-/7520951.html>

Wealth-X. (2020, 12 de octubre). Market Sizing-LATAM, Central America and El Salvador. <https://www.wealthx.com/solutions/database-access/>

### **Agradecimiento**

Este artículo es producto del proceso de colaboración con la Vicerrectoría de Proyección Social de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, de El Salvador, en el marco del programa de observatorio electoral. Se agradece también a la Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social de la Universidad Rafael Landívar, de Guatemala, por el fondo de investigación que permitió la realización de esta investigación en San Salvador.